	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 981 de 2022 **Contratista:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

Contrato de Interventoría No. 977 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** ago-22

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		13
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		15
3.1	Información general del contrato		15
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		17
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		18
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		18
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		20
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	23
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	32
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	33
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	35
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	36
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	37
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	39
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		21
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	41
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	45
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	49
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	55
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		63
5.1	Información general del contrato		63
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		64
5.3	Informes especialistas y profesionales		67
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		72
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	73
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	74
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	75
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	76
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	78
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	80
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		96
8	**Anexos**		97
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		97
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		100
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		N/A

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1989 de fecha 13 de junio del 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** ago-22

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2028
FECHA DE INICIO: 27/07/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO:
PLAZO ACUMULADO: 72 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 630.007.748.262,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 630.007.748.262,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	m	10640
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes	m	10640
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	m	0	0
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes	m	0	0
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 553.372.996.303,00	4.287.299.528,00	$ 557.660.295.831,00
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ 600.000.000,00		$ 600.000.000,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 32.410.096.979,00		$ 32.410.096.979,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 300.000.000,00		$ 300.000.000,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.996.575.000,00	$ 759.349.250,00	$ 4.755.924.250,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 33.777.431.202,00		$ 33.777.431.202,00
ROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 423.529.411,76	80.470.588,24	$ 504.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 630.007.748.262,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ -	$ -	$ -	$ -
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 21
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **21**

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/08/2022 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Reunión de seguimiento Contrato de Obra, oficina dirección territorial INVIAS Magdalena



Vista panorámica PR29+000

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

"INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

1028-977-2022-IM-02



INFORME MENSUAL MES DE AGOSTO DE 2022

CONSROCIO CONEXIÓN PUMAREJO

SANTA MARTA FECHA: 2022 – 08 – 31

	CONTROL DE REVISION Y DISTRIBUCION	***F – T – 005***	
		REVISION	
		5	***2006/07/30***

DEPENDENCIA	**PARA ENTREGAR A:**	No. de COPIAS
TÉCNICA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍA - INVIAS	1

INDICE DE MODIFICACIONES

Índice de Revisión	**Sección Modificada**	**Fecha de Modificación**	**Observaciones**
1	2.3	08/09/2022	Se ajusta periodo 27 a 31 de julio 2022
1	3.6	08/09/2022	Se incluye gráfica y tabla, estado avance
1	4	08/09/2022	Se incluye descripción formatos de Obra
1	5	08/09/2022	Se incluye descripción formatos de Int.
1	4 y 5	08/09/2022	Se incluye formatos, 15-FR-10, 15-FR-11, 15-FR-14 y 15-FR-15 e Informe Semanal aprobado
1	4	08/09/2022	Se incluyó tablas informe semanal
1	5	08/09/2022	Se incluyó tablas informe especialistas
1	5	08/09/2022	Se incluye plan de cargas firmado

REVISION Y APROBACION

Contrato No: 977 de 2022
Título del documento: Informe Mensual de Interventoría
Fecha: 31 – 08 - 2022
Documento No: 02

Numero de Revisión:	
Responsable por Elaboración:	Nombre: Cristian Mejía Caballero
Responsable por Revisión:	Nombre: Neftalí Hernández Padilla
Responsable por Aprobación	Nombre: Fabián Arango Pineda

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7

2.1 Localización. 7

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto..... 8

2.1.1 Municipio Ciénaga 8

2.1.2 Municipio Pueblo viejo 8

2.1.3 Municipio Sitionuevo 9

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía 10

2.4 Características Técnicas del Proyecto 10

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 11

3.1 Información General del Contrato 11

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 14

3.3 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS. 15

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 15

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 17

4.1 INFORMES SEMANALES - MEPI-MN1-IN-15-FR-3 17

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-4 17

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-6 18

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-8 18

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO - MEPI-MN1-IN-15-FR-10 18

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO - MEPI-MN1-IN-15-FR-11 18

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-12 18

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN-1IN-15-FR-14 18

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL..... 18

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 20

5.1 Información General del Contrato..... 20

5.2 Descripción de las Actividades Realizadas por el Interventor 21

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 22

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 22

5.5 INFORME DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS..... 22

5.6 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD..... 23

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA . 23

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULO CONTRATO INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-5 23

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-7..... 23

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-9..... 23

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-13 23

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-15 23

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL..... 24

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 24

8 ANEXOS..... 25

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista, Interventor y Contratante 25

8.2 RESGISTRO FOTOGRÁFICO 28

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Localización del proyecto .....7#
Tabla 2. Inventario de la zona de obras .....10#
Tabla 3. Ficha técnica del proyecto.....11#
Tabla 4. Información básica del contrato de obra .....12#
Tabla 5. Valor contrato de Obra .....13#
Tabla 6. Distribución vigencias presupuestales del contrato de Obra .....13#
Tabla 7. Estado de avance del proyecto.....16#
Tabla 8. Relación informes semanales .....17#
Tabla 9. Actas de comité .....19#
Tabla 10. Actas de reunión .....19#
Tabla 11. Información básica contrato de Interventoría.....20#
Tabla 12. Distribución de recursos según vigencias del contrato Interventoría.....20#
Tabla 13. Pólizas del contrato de Interventoría.....21#
Tabla 14. Correspondencia enviada .....26#
Tabla 15. Correspondencia recibida.....27#

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del proyecto .....7#
Ilustración 2 - Localización Municipio Ciénaga, Magdalena Fuente: Ciénaga.svg Wikimedia Commons. .....8#
Ilustración 3. Localización Municipio Puebloviejo. Fuente File:Colombia - Magdalena - Pueblo Viejo.svg. Wikimedia Commons. .....9#
Ilustración 4. Localización Municipio de Sitionuevo. Fuente: Colombia - Magdalena - Sitionuevo.svg. Wikimedia Commons. .....9#
Ilustración 5. Documentos estudios y diseños Fase II .....14#
Ilustración 6. Grafico Programado vs Ejecutado.....16

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, mediante Resolución No. 4534 del 30 de diciembre de 2021, ordenó la apertura de la Licitación Pública No. LP-DTE-056-2021. Una vez surtidos todos los actos propios del proceso licitatorio se adjudicó por medio de la Resolución No. 1099 del 29 de marzo de 2022, el Contrato de Obra No. 981 de 2022 al CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Por otro lado, el Instituto Nacional de Vías -INVÍAS-, puso a disposición el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-195-2021 mediante resolución No. 4493 de 29 de diciembre de 2022, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Así las cosas, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, adjudicó por medio de la Resolución No. 1100 del 29 de marzo de 2022, el Contrato de Interventoría No. 977 de 2022 al CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO, integrado por EDL SAS y Diseños Interventorías y Servicios SAS, con un valor de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($17.999.998.334) M/CTE Incluido IVA, equivalentes a 17.999,99 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El plazo para la ejecución del contrato No. 977 de 2022 será hasta el 31 de julio de 2028, a partir de la fecha de la orden de inicio que impartió la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones.

La fecha de inicio, tanto para el Contrato de Obra No. 981 de 2022, como para el Contrato de Interventoría No. 977 de 2022, fue impartida a través de los memorandos SMCN 42935 y SMCN 42934 respectivamente, a partir del 27 de julio de 2022,

En el presente Informe Mensual de Interventoría No. 2, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2022, se mostrará la ejecución del contrato de obra adjudicado a la fecha, en el marco consistente del "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO

(BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización.

Las obras objeto del contrato No. 981 de 2022 se localizan en el departamento del Magdalena y tienen como finalidad el MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), optimizando así el desplazamiento entre Santa Marta y Barranquilla. El alcance de las obras está dividido en dos (2) hitos, que buscan atender los sitios críticos ocasionados por la erosión costera en el kilómetro 19 y kilómetro 28 de la Carretera Barranquilla – Ciénaga. Ruta 9007 de la Red Nacional de Carreteras. Los hitos en cuestión están identificados como Hito II, el cual comprende el tramo PR16+520 – PR22+323, e Hito III, que comprende el tramo PR26+440 – PR31+277. En la siguiente tabla se muestran los puntos de inicio y fin de las obras a construir, según informe final de los Estudios y Diseños de Fase II Avanzada, de los Hitos II y III, suministrado por el INVÍAS, el cual hace parte de los documentos contractuales del proyecto, así:

HITO	ABSCISA		COORDENADAS MAGNA SIRGAS ORIGEN BOGOTÁ				LONGITUD (m)
			INICIAL		FINAL		
	INICIO	FIN	NORTE	ESTE	NORTE	ESTE	
II	PR16+520	PR22+323	1709646.3141m	938499.8140m	1708313.2856m	943793.5869m	5.803
III	PR26+440	PR31+277	1707326.6590m	947727.4860m	1706363.6730m	952324.0970m	4.837

Tabla 1. Localización del proyecto

Fuente: Elaboración propia



Ilustración 1. Localización del proyecto

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

2.1.1 Municipio Ciénaga

Ciénaga es una ciudad del departamento colombiano del Magdalena. Se encuentra a orillas del Mar Caribe, junto a la Sierra Nevada de Santa Marta, en el extremo nororiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Está a 3 m s. n. m. y tiene una temperatura promedio de 30 °C. Dista 35 km de la ciudad de Santa Marta. Pertenece a la red de pueblos patrimonio de Colombia.4 y es la capital de la subregión Norte del departamento del Magdalena.



Ilustración 2 - Localización Municipio Ciénaga, Magdalena Fuente: Ciénaga.svg Wikimedia Commons.

2.1.2 Municipio Pueblo viejo

Puebloviejo es un municipio del departamento del Magdalena, Colombia. Fue fundado en 1526 por el fray Tomás Ortiz. Fue erigido como municipio el 3 de mayo de 1929. Está asentado sobre la isla de Salamanca, delgada franja de tierra entre la Ciénaga Grande de Santa Marta y el Mar Caribe. Puebloviejo dista 38 kilómetros de la capital del departamento, Santa Marta.



Ilustración 3. Localización Municipio Puebloviejo. Fuente File:Colombia - Magdalena - Pueblo Viejo.svg. Wikimedia Commons.

2.1.3 Municipio Sitionuevo

Sitionuevo es un municipio y pueblo en el departamento de Magdalena, al norte de Colombia. Bajo su jurisdicción se encuentra el famoso corregimiento Nueva Venecia y la conexión vial del Puente Pumarejo.



Ilustración 4. Localización Municipio de Sitionuevo. Fuente: Colombia - Magdalena - Sitionuevo.svg. Wikimedia Commons.

El proyecto de construcción traerá beneficios a los municipios en la zona de influencia directa, en los que se pueden destacar la generación de empleo, protección de la vía de la

erosión costera garantizando el flujo vehicular constante, mejorar la velocidad de operación y seguridad vial.

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

Las obras objeto del proyecto Conexión Puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (Viaductos), estarán ubicadas entre el Mar Caribe y la Ciénaga Grande de Santa Marta. Los hitos en cuestión están identificados como Hito II, el cual comprende el tramo PR16+520 – PR22+323, e Hito III, que comprende el tramo PR26+440 – PR31+277. Por ser una zona protegida ambientalmente, al encontrarse circunscrita dentro de la Vía Parque Isla de Salamanca, no se identificaron asentamientos poblados cercanos al área de influencia de las obras.

A continuación, se presenta el consolidado del inventario de obras encontradas en los tramos a intervenir a través del Contrato No. 981 de 2022, conforme a la inspección realizada, así:

SECTOR	COSTADO	ELEMENTO	ABSCISA	
RURAL	NORTE	CARRETERA RUTA 9007	PR16+520	PR22+323
RURAL	NORTE	CARRETERA RUTA 9007	PR26+440	PR31+277
RURAL	NORTE	OBRAS DE PROTECCIÓN (ENROCADO)	PR18+095	PR19+435
RURAL	SUR	VEGETACIÓN NATIVA DE LA ZONA MANGLAR	PR16+520	PR22+323
RURAL	SUR	VEGETACIÓN NATIVA DE LA ZONA MANGLAR	PR26+440	PR31+277

Tabla 2. Inventario de la zona de obras

2.4 Características Técnicas del Proyecto

El Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, a través de los diferentes contratos y de acuerdo con el lineamiento del programa *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*, tiene como objetivo desarrollar proyectos a largo plazo que mejoren la conectividad y competitividad del país.

Específicamente, el proyecto de construcción de dos (2) viaductos busca mejorar las condiciones de seguridad vial en los usuarios, la accesibilidad para las diferentes actividades productivas de la región, aumentando la capacidad de servicio del corredor, garantizando la calidad y estabilidad de las obras contratadas de acuerdo con los requisitos técnicos y normas vigentes de construcción.

A continuación, se describe las obras propuestas a ejecutar con el proyecto de inversión según la Ficha Técnica y el alcance físico del proyecto:

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO		
CARACTERISTICA	**HITO No. II**	**HITO No. III**
Tipo de estructura	Concreto reforzado	Concreto reforzado
Tipo de obra	Viaducto	Viaducto
Tipo de Terreno	Plano	Plano
Ancho de sección típica	34.94 m*	34.94 m*
Longitud	5.803 m	4,837 m
Calzada (4 carriles de circulación)	3.65	3.65
Berma externa	2.5 m	2.5 m
Berma interna	1.0 m	1.0 m
Cuneta-Rejilla (B. Externo)	0.40 m	0.40 m
Elemento separador (New Jersey)	0.48 m	0.48 m

*Nota: Los parámetros técnicos están basados en los Estudios y Diseños Fase II, entregados por el INVIAS.

Tabla 3. Ficha técnica del proyecto

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

El Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 10 de diciembre de 2021 el aviso de convocatoria para el proceso No. LP-DTE-056-2021, que tiene por objeto el "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" y mediante Resolución No. 4534 del 30 de diciembre de 2021, ordenó la apertura de la mencionada Licitación Pública.

Así las cosas, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante Resolución No. 1099 del 29 de marzo de 2022, adjudicó el Contrato de Obras producto de la Licitación Pública No. LP-DTE-056-2021, al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (Integrado por la sociedad MINCIVIL SA identificada con el NIT 890.930.545-1 con participación del 75% y la sociedad SP INGENIEROS SAS identificada con el NIT 890.932.424-8 con participación del 25%).

Información básica del contrato de obra:

A continuación, se relaciona la información básica del Contrato de Obra Pública No. 981 de 2022

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE OBRA	
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 – GGP3
CONTRATISTA	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA (INTEGRADO POR LA SOCIEDAD MINCIVIL SA IDENTIFICADA CON EL NIT 890.930.545-1 CON PARTICIPACIÓN DEL 75% Y LA SOCIEDAD SP INGENIEROS SAS IDENTIFICADA CON EL NIT 890.932.424-8 CON PARTICIPACIÓN DEL 25%).
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".
CONTRATO No.	981 DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO OBRA	SEISCIENTOS TREINTA MIL SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS **($630.007.748.262)** MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
FIRMA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	29 DE MARZO DE 2022
FECHA DE INICIO	27 DE JULIO DE 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	HASTA 31 DE JULIO DE 2028
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTO	31 DE JULIO DE 2028

Tabla 4. Información básica del contrato de obra

Valor del contrato de obra:

CONCEPTO	VALOR
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 32.410.096.979,00
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ 600.000.000,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÒN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$ 300.000.000,00
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 586.683.093.282,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.287.299.528,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) = (A)	**$ 590.970.392.810,00**
	$ 3.996.575.000,00

CONCEPTO	VALOR
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$ 759.349.250,00
TOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) + (2) = (B)	**$ 4.755.924.250,00**
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	**$ 33.777.431.202,00**
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	**$ 504.000.000,00**
VALOR TOTAL = (A) + (B) + (C) + (D)	**$ 630.007.748.262,00**

Tabla 5. Valor contrato de Obra

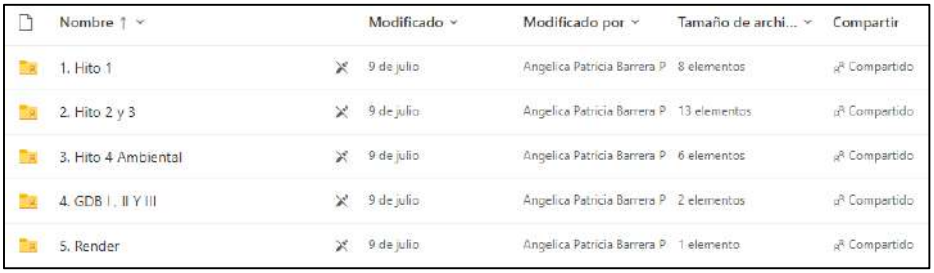
VIGENCIA	DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
2022	$ 60.607.748.262,00	$ -	0%
2023	$ 48.666.666.667,00	$ -	0%
2024	$ 92.466.666.667,00	$ -	0%
2025	$ 77.866.666.666,00	$ -	0%
2026	$ 175.200.000.000,00	$ -	0%
2027	$ 146.000.000.000,00	$ -	0%
2028	$ 29.200.000.000,00	$ -	0%

Tabla 6. Distribución vigencias presupuestales del contrato de Obra

3.1.2 ESTUDIOS Y DISEÑOS

3.1.2.1 Estudios y diseños Originales

Los estudios y diseños recibidos corresponden a los siguientes documentos aportados digitalmente por la entidad contratante.



Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de archi...	Compartir
1. Hito 1	9 de julio	Angelica Patricia Barrera P	8 elementos	Compartido
2. Hito 2 y 3	9 de julio	Angelica Patricia Barrera P	13 elementos	Compartido
3. Hito 4 Ambiental	9 de julio	Angelica Patricia Barrera P	6 elementos	Compartido
4. GDB I , II Y III	9 de julio	Angelica Patricia Barrera P	2 elementos	Compartido
5. Render	9 de julio	Angelica Patricia Barrera P	1 elemento	Compartido

Ilustración 5. Documentos estudios y diseños Fase II

Fuente: INVIAS

3.2 ESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 Ajustes a los estudios y diseños

El Contratante hizo entrega en medio digital de los archivos correspondientes a los Estudios y Diseños en Fase II avanzada. Para la revisión de estos, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena dispone de un periodo de noventa (90) días una vez firmada el acta de inicio y doscientos cuarenta (240) días para la elaboración de los diseños a Fase III.

A fecha de reporte del presente informe, el Contratista de la obra desarrollo actividades tendientes a la revisión de los estudios y diseños así:

- En agosto 22 de 2022, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, envió a la interventoría pre-diseño de sección típica de los viaductos que está ajustando para conocimiento y observaciones preliminares.

- En comité de seguimiento celebrado el 23 de agosto de 2022, el Contratista informó que a esa fecha había legalizado los contratos pertinentes, con las firmas consultoras que se encargarán de la elaboración de los Diseños Fase III y que previo a esto, estaban en el proceso de revisión de los Estudios y Diseños de Fase II, entregados por la entidad.

- En agosto 26 de 2022, el Contratista de obras hizo entrega de cronograma de seguimiento a las actividades de revisión de Estudios y Diseños Fase II y elaboración de Diseños Fase III.

- A través de correos electrónicos del 26 y 29 de agosto de 2022, el Contratista remitió a la Interventoría informes preliminares de la revisión hecha a los Estudios y Diseños Fase II – Avanzada de las siguientes áreas:

- VOLUMEN IV ESTUDIO DE SUELOS PARA DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS.
- VOLUMEN VII: ESTUDIO HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA, SOCAVACIÓN Y OCEANOGRAFÍA"
- TRANSITO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y PAVIMENTOS
- ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- Se programó reunión y visita a campo de Especialistas de diferentes áreas a intervenir en el proyecto, tanto del Contratista de Obra como de la Interventoría, para el día 1 de septiembre de 2022, con el fin de revisar el sitio de construcción de los viaductos, y plantear alternativas para definir temas técnicos correspondientes a la elaboración de los Diseños de Fase III.

3.2.2 Actividades Generales

- El Contratista de obra, hizo entrega de los documentos contractuales iniciales el 1 de agosto de 2022.

- Se llevaron a cabo los comités de obra semanales, en cumplimiento de lo dispuesto en el contrato.

3.2.3 Actividades de obra ejecutadas en el periodo

Para las actividades preliminares, el Contratista de Obra debe tramitar el permiso correspondiente ante la entidad Parques Nacionales Naturales. Por ello, en agosto 26 de 2022 se hizo reunión de socialización del Proyecto, con la finalidad de dar participación a los funcionarios de la Vía Parque Isla Salamanca y definir los trámites necesarios que deriven en los permisos correspondientes para la ejecución de actividades de topografía.

3.3 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS.

Firmada la orden de inicio del contrato de obra en julio 27 de 2022, el Contratista de obras no ha manifestado generación de ítems No Previstos hasta la fecha de corte del presente informe.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Estado de avance del proyecto.

- En el periodo que comprende el presente informe, el contratista de obras inició

actividades preliminares propias de la etapa de pre-construcción. Actualmente está en proceso de revisión de los Estudios y Diseños Fase II, etapa que culminará en octubre 27 de 2022, según lo establece los documentos contractuales.

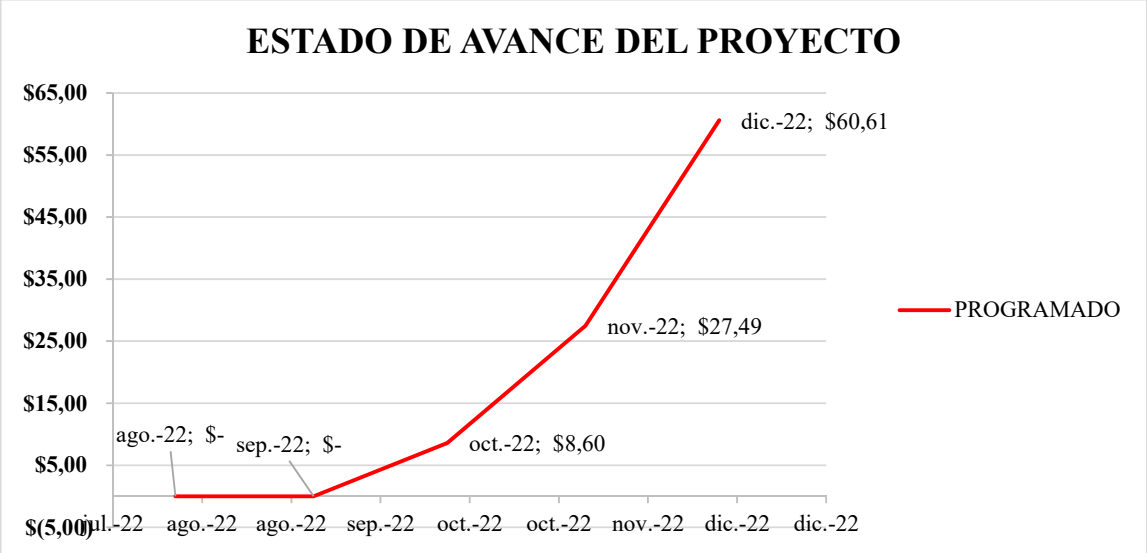


Ilustración 6. Grafico Programado vs Ejecutado

AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA						
AÑO	**2022**					
MES	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
PROGRAMADO	$ -	$ -	$ -	$ 8,60	$ 18,90	$ 33,11
PROG. ACUM.	$ -	$ -	$ -	$ 8,60	$ 27,49	$ 60,61
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -			
EJECUTADO ACUM.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
AVANCE PROGRAMADO	0%	0%				
AVANCE EJECUTADO	0%	0%				
VARIACIÓN	0%	0%				

Tabla 7. Estado de avance del proyecto

Acciones a seguir por parte de la Interventoría

- Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por el Contratista de Obra, validar su cumplimiento y en caso de requerirse tomar las acciones correctivas correspondientes.

- Verificar y revisar la información entregada por el Contratista de obras y validar dicha información con las especificaciones técnicas vigentes que aplican al contrato de obra.

- Hacer el seguimiento para garantizar el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obras.

- Hacer cumplir las especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

En el presente informe se adjunta el formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-2), en el que se detalla y diligencia el estado general del proyecto para el periodo 1 al 31 de Agosto de 2022.

4.2 INFORMES SEMANALES - MEPI-MN1-IN-15-FR-3

En el presente informe se adjunta el formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-3), correspondientes al informe semanal para el periodo 1 al 31 de Agosto de 2022. Tal como se relaciona en la siguiente tabla:

INFORME No.	PERIODO	FORMATO
2	5 a 11 de agosto 2022	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)
3	12 a 18 de agosto 2022	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)
4	19 a 25 de agosto 2022	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)
5	26 de agosto a 01 de septiembre 2022	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)

Tabla 8. Relación informes semanales

Se cargó la información correspondiente a los informes semanales No. 2, 3, 4 y 5 en el aplicativo CIFRA. Se siguieron los lineamientos del INVÍAS para el cargue de la información, conforme el instructivo dispuesto para ello.

4.3 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-4

En el formato (MEPI-MN1-15-FR-4) se relaciona la maquinaria que utilizará el CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA para el desarrollo de las actividades en la obra, si bien, a la fecha no se ejecutan actividades constructivas se reporta el quipo mínimo según anexo técnico No. 1. En el periodo 1 al 31 de Agosto de 2022.

4.4 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-6

Para el periodo del 1 al 31 de Agosto de 2022, el contratista dispuso para labores propias del contrato de Obra el personal relacionado en el formato (MEPI-MN1-IN-15-FR-6).

4.5 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

En el formato (MINFRA-MN-IN-15-FR-8), se detalla la información financiera y presupuestal del contrato de obra. En virtud a que en el periodo de 1 al 31 de Agosto de 2022, no se ha ejecutado actividades que generen facturación, el valor del acta correspondiente al periodo es cero (0) pesos.

4.6 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

En el formato (MEPI-MN1-15-FR-10), en el que se detalla y se diligencia a diario el estado del tiempo.

4.7 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En el periodo de informe de 1 al 31 de Agosto de 2022, no se ejecutaron actividades constructivas, por tanto, no se reportan ensayos de laboratorio en el formato (MEPI-MN1-15-FR-11).

4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En el formato (MEPI-MN1 -15-FR-12), se relacionan las pólizas que amparan el contrato de obra No. 981 de 2022, las cuales se encuentran vigentes y actualizadas.

4.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A fecha del presente informe, el Contratista de Obra no ha entregado a la Interventoría el Plan de Calidad. Por tanto, el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.11 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

El plazo estipulado para la ejecución del contrato de Obra es de setenta y dos (72) meses; tiempo que se proyectó distribuir de la siguiente manera, según el Anexo técnico del contrato, así:

- Tres (3) meses para revisión de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada
- Ocho (8) meses para la elaboración de los diseños a Fase III.
- Sesenta y un (61) meses para la construcción de obra.

En agosto 26 de 2022, cumpliendo compromiso adquirido por el Contratista de Obra, se entregó para revisión cronograma de seguimiento a la revisión de los Estudios y Diseños Fase II y elaboración de los Diseños Fase III.

4.12 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

En el formato (MEPI-MN-IN-6-FR-2) se anexa el seguimiento al programa de inversiones.

4.13 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

En el periodo de informe se hicieron actas de comité en el formato (MEPI-MN-IN-14-FR-1) conforme al procedimiento establecido en el manual de interventoría, las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

ACTAS DE REUNIÓN		
ACTA No.	**FECHA**	**FORMATO**
1	9/08/2022	MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION
2	26/08/2022	MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION
3	29/08/2022	MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION

Tabla 9. Actas de comité

4.14 ACTAS DE REUNIÓN

En el periodo de informe se hicieron actas de comité en el formato (MEPI-MN-IN-14-FR-2) conforme al procedimiento establecido en el manual de interventoría, las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

ACTAS DE COMITÉ		
ACTA No.	**FECHA**	**FORMATO**
1	16/08/2022	MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA
2	23/08/2022	MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA

Tabla 10. Actas de reunión

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	11/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 2 del 05/O8/2022 al 11/08/2022 Último Informe Semanal ☒
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

- Actualización de Diseños de Fase II Avanzada a Fase III.
- Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga
- Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km; con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; cicloruta 2,4 m; sendero patonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; cicloruta 2,4 m; sendero patonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
Mantenimiento periodico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA			INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A. 75% Y S.P. INGENIEROS SAS 25%			INTEGRANTES:	EDL SAS 60% Y DIS SAS 40%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00	CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 1.199.999.167,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	**$ 630.007.748.262,00**
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	**$ 630.007.748.262,00**
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	**$ 17.999.998.334,00**
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.464.907,00							**$ 15.464.907,00**
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.384.533.427,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	**$ 17.984.533.427,00**

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 630.007.748.262,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la segunda semana de ejecución del proyecto, y a la fecha no se ha generado ninguna facturación, y de acuerdo a la programación la inversión del primer mes está en cero 0%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 71.510.202,00	0,397%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15.464.907,00	0,086%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 56.045.295,00	0,311%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.063.587,00	0,150%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la segunda semana de ejecución del proyecto, si bien se está trabajando en el acta de costos primer mes (julio), aún no no se ha generado ninguna facturación.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.199.999.167,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 1.199.999.167,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños					Prog					
						Ejec					
*	Infraestructura provisional para consstrucción					Prog					
						Ejec					
*	Actividades preliminares					Prog					
						Ejec					
	Estribos, corredores accesos					Prog					
						Ejec					
	Construcción viaductos Hitos II y III					Prog					
						Ejec					
	Complementos					Prog					
						Ejec					
	Prueba de Carga					Prog					
						Ejec					
*	Desmantelamiento de instalaciones					Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Una planta central de fabricación de mezclas de concreto	x	N/A
Una trituradora capacidad min 50 tn	x	N/A
Una viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	x	N/A
Tres retroexcavadoras de oruga	x	N/A
Equipo de pilotaje	x	N/A
10 volquetas	x	N/A
10 mixer	x	N/A
		-
		-
		-
		-
		-
		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Los permisos y licencias son requisitos para el inicio de las actividades de construcción y se tramitarán de acuerdo con lo consignado en el contrato de obra 981 de 2022 en la etapa de preconstrucción.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A

OBSERVACIONES: El Contratista adelanta los trámites pertinentes ante la Autoridad Ambiental y presentó un estimativo del costo de la licencia ambiental, cuyo alcance no incluye el costo de las compensaciones ambientales que se requieran.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER.
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Contratista adelanta trámites preliminares correspondientes a la gestión social.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 24 (*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESNTADA POR EL CONTRATISTA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: La Orden de Inicio para los conratos de Obra e Interventoria fue emitida el 27 de julio de 2022.. Gestión predial en actividades preliminares

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

La Orden de Inicio para los conratos de Obra e Interventoría fue emitida el 27 de julio de 2022. Las gestiones realcionadas con la sostenibilidad del proyecto se encuentran enmarcadas en las actividades preliminares, relacionadas con la revisión y ajuste de los Estudios y Diseños de los viaductos a Fase III.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Reunión en las oficinas del Invías en Santa Marta, el día martes 9 de agosto de 2022, entre funcionarios de la Entidad, el Contratista y la Interventoría, en la cual se revisaaron temas relacionados con la ejecución de la apropiaci ón presupuestal para la vigencia del año 2022, estado de revisión de Estudios y Diseños Fase II, gestiones adelantadas sobre la Licencia Ambiental del Proyecto y sobre la prospección arquelógica del mismo.
- Inspecciones por parte de la Interventoría de las condiciones de las instalaciones provisionales del Contratista.
- Emisión de comunicaciones por parte de la Interventoría, así:

-Comunicación 1028-977-2022-006 del 5 de aagosto, dirigida a Invías Territorial, Remisión hojas de vida personal de Interventoría.
-Comunicación 1028-977-2022-007 del 8 de aagosto, dirigida a Invías Planta Central. Relación hojas de vida personal Interventoría.
-Comunicación 1028-977-2022-007A del 8 de aagosto, dirigida a Contratista. Respuesta a comunicación 1000-002-2022-1 Entrega No. 1 documentos contractuales.
-Comunicación 1028-977-2022-008 del 8 de aagosto, dirigida a Contratista, remisión Oficio INVIA-DTMAG-44150 del 2 de agosto de 2022, con asunto CESION ICANH Contrato de Consultoría No. 2752 de 2019 e Interventoría 2754 de 2019.
- Comunicación 1028-977-2022-009 del 8 de aagosto, remisión comunicaciones de aprobación del personal clave evaluable. Consorcio Conexió Purnarejo a Director de la Territorial.
-Comunicación 1028-977-2022-010 del 9 de aagosto, dirigida a INVIAS, remisión informe semanal No.1
-Comunicación 1028-977-2022-011 del 10 de aagosto, dirigida a INVIAS, remisión Plan de Inversión del Anticipo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Recorridos de campo hitos I y II y del sector de 2 km. Del corredor vial a cargo del INVÍAS, para verificación estado del mismo.
- Entrega de documentos revisados aprobados y/u objetados
- Solicitud permisos por parte del Contratista, a Parques Naturales Nacionales, para el inicio de la realización de actividades de topografía y exploarción geotécnica para el ajuste de los Estudios y Diseños del proyecto a FASE III.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO:

EJECUTADO:

CONVENCION ACTIVIDADES

AJUSTE A DISEÑOS | INFRAESTRUCTURA PROVISIONAL | ACTIVIDADES PRELIMINARES | ESTRIBOS CORREDORES ACCESOS | CONSTRUCCION VIADUCTOS | COMPLEMENTOS | PRUEBA DE CARGA | DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vía de acceso a las intalaciones provisionales del Contratista



Instalaciones provisonales del Contratista



Reunión en las instalaciones del Invías, Contratista, Interventoría y Supervisión

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades de revisión y ajuste a los Estudios y Diseños a Fase III, por parte del Contratista, verificación de la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales en los casos que apliquen.
Revisión de las entregas parciales que realice el Contratista, relacionadas con la revisión y ajuste de los Estuiodos y Diseños, y verificación de que las mismas se lleven a cabo dentro de los términos establecidos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA

Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 3 del 12/O8/2022 al 18/08/2022 Último Informe Semanal ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

- Actualización de Diseños de Fase II Avanzada a Fase III.
- Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénega
- Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km; con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; cicloruta 2,4 m; sendero patonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; cicloruta 2,4 m; sendero patonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
Mantenimiento periodico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA			INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A. 75% Y S.P. INGENIEROS SAS 25%			INTEGRANTES:	EDL SAS 60% Y DIS SAS 40%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00	CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 630.007.748.262,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 1.199.999.167,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.199.999.167,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 630.007.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 630.007.748.262,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 56.750.908,00							$ 56.750.908,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.343.247.426,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.943.247.426,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 630.007.748.262,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la tercera semana de ejecución del proyecto, a la fecha no se ha generado facturación. De acuerdo al Plan de Inversión presnetado por el Contratista, durante los dos primeros meses, si bien se adelantan actividades ambientales, sociales y prediales, la inversión se mantiene en ceros (0)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 127.555.497,00	0,71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 56.750.908,00	0,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 56.045.295,00	0,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21.001.050,00	0,12%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la tercera semana de ejecución del proyecto, a la fecha no se ha generado ninguna facturación. Los indicadores son extraidos del plan de carga vigente. En cumplimiento de Contrato se está adelantando el Acta de Costos No. 1 correspondiente a los 4 dias de ejecución en el mes de julio de 2022.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	N/A
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.199.999.167,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 1.199.999.167,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
* Infraestructura provisional para consstrucción					Prog					
					Ejec					
* Actividades preliminares					Prog					
					Ejec					
Estribos, corredores accesos					Prog					
					Ejec					
Construcción viaductos Hitos II y III					Prog					
					Ejec					
Complementos					Prog					
					Ejec					
Prueba de Carga					Prog					
					Ejec					
* Desmantelamiento de instalaciones					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Una planta central de fabricación de	x	N/A
Una trituradora capacidad min 50 tn	x	N/A
Una viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	x	N/A
Tres retroexcavadoras de oruga	x	N/A
Equipo de pilotaje	x	N/A
10 volquetas	x	N/A
10 mixer	x	N/A
		-
		-
		-
		-
		-
		-
		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Las actividades propias de la gestión ambiental para fuentes de materiales, se encuentran en etapa preliminar. Actualmente el contratista está realizando la revisión de los documentos relaciomnados con la Gestión Ambiental, generados en los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, entregados por la Entidad, habiendo relaizado la contratción de dicha actividad con la empresa CONAMBIENTE.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A

OBSERVACIONES: Al corte del presente informe la gestión ambiental se encuentra en actividades preliminares para el tema de obtención de permisos y demás requerimientos de ley, relacionados con el área ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyeto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

OBSERVACIONES: Este proyecto contará con licencia ambiental, por tanto no requiere PAGA. Actualmente el Contratiusta se encuentran en actividades preliminares por parte de los profesionales del área Ambiental, quienes ha venido adelantado los trámites pertinentes para presentar ante la Autoridad Ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	16	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 23 (*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESNTADA POR EL CONTRATISTA

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Gestión Social en actividades preliminares, por parte de Contratista e Intervemtoria.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El Contratista informa que se encuentra gestionando los permisos pertientes ante Parques Nacionales, con el fin de adelantar labores de topografía, para delimitar el área a intervenir.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Las gestiones realcionadas con la sostenibilidad del proyecto se encuentran enmarcadas en las actividades preliminares, desde las áreas ambiental y social, relacionadas con la revisión y ajuste de los Estudios y Diseños Fase II entregados por la Entidad.

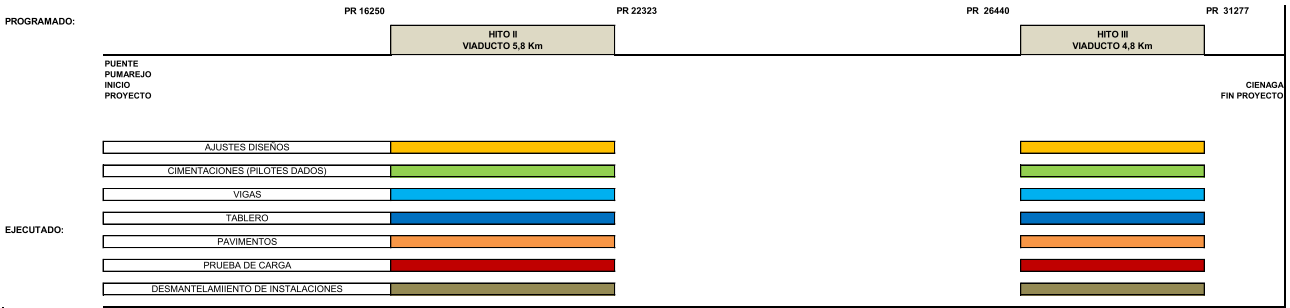
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Se celebra comite semanal de obra (virtual) el 16 de agosto con la participación de Contratista e Interventoría, donde se trataron tema concernientes a: 1)Vigencias de los Contratos de Obra e Interventoría; 2) Definición del alcance del Contrato de Obra; 3) Componente ambiental; 4) Revisión de diseños fase II
- Recorrido de campo reconocimiento de la zona. Interventoría.
- Comunicación 1028-977-2022-014 Remitido el 12 de agosto de 2022 asunto, RESPUESTA OFICIO SS4483 DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022, CON ASUNTO: ESTADO ACTUAL GESTIÓN COMPONENTE PREDIAL
- Comunicación 1028-977-2022-016, remitida el 16 de agosto de 2022, asunto REMISIÓN HOJA DE VIDA INSPECTOR SST CONTRATO 977 DE 2022
- Comunicación 1028-977-2022-017, remitida el 17 de agosto de 2022, asunto REMISION DOCUMENTOS PARA DESEMBOLSO DE ANTICIPO

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Reunión presencial entre los especialistas de Contratista e Interventoría.
- Recorrido de campo

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité semanal de Obra No. 1 ejecutado de manera virtual



Adecuación de contenedores para oficinas Ciénaga Magdalena



Acceso al campamento Ciénaga Magdalena

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista, verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales;
Programar mesas de trabajo sistematicas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista.
Seguimiento hechos de corrupción: para el periodo reportado, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/08/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 4 (Numeración consecutiva) del 19/08/2022 al 25/08/2022 Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN CARLOS DÍAZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

- Actualización de Diseños de Fase II Avanzada a Fase III.
- Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga
- Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVÍAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km; con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero patonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA			INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A. 75% Y S.P. INGENIEROS SAS 25%			INTEGRANTES:	EDL SAS 60% Y DIS SAS 40%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00	CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 630.007.748.262,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 1.199.999.167,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.199.999.167,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60,607,748,262.00	$ 48,666,666,667.00	$ 92,466,666,667.00	$ 77,866,666,666.00	$ 175,200,000,000.00	$ 146,000,000,000.00	$ 29,200,000,000.00	$ 630,007,748,262.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 60,607,748,262.00	$ 48,666,666,667.00	$ 92,466,666,667.00	$ 77,866,666,666.00	$ 175,200,000,000.00	$ 146,000,000,000.00	$ 29,200,000,000.00	$ 630,007,748,262.00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,399,998,334.00	$ 1,333,333,333.00	$ 2,533,333,333.00	$ 2,133,333,334.00	$ 4,800,000,000.00	$ 4,000,000,000.00	$ 800,000,000.00	$ 17,999,998,334.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 78,258,300.00							$ 78,258,300.00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2,321,740,034.00	$ 1,333,333,333.00	$ 2,533,333,333.00	$ 2,133,333,334.00	$ 4,800,000,000.00	$ 4,000,000,000.00	$ 800,000,000.00	$ 17,921,740,034.00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 630,007,748,262.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la cuarta semana de ejecución del proyecto, a la fecha no se ha generado facturación. De acuerdo al Plan de Inversión presentado por el Contratista, durante los dos primeros meses, si bien se adelantan actividades ambientales, sociales y prediales, la inversión se mantiene en ceros (0)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 183.600.792,00	1,02%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 78.258.300,00	0,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 56.045.295,00	0,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.148.518,00	0,12%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la cuarta semana de ejecución del proyecto, a la fecha no se ha generado ninguna facturación. Los indicadores son extraídos del plan de carga vigente. En cumplimiento de Contrato se está adelantando el Acta de Costos No. 1 correspondiente a los 4 días de ejecución en el mes de julio de 2022.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IIC	
En el mes:	N/A
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.199.999.167,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 1.199.999.167,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
* Infraestructura provisional para construcción					Prog					
					Ejec					
* Actividades preliminares					Prog					
					Ejec					
Estribos, corredores accesos					Prog					
					Ejec					
Construcción viaductos Hitos II y III					Prog					
					Ejec					
Complementos					Prog					
					Ejec					
Prueba de Carga					Prog					
					Ejec					
* Desmantelamiento de instalaciones					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Una planta central de fabricación de	x	N/A
Una trituradora capacidad mín 50 ton	x	N/A
Una viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	x	N/A
Tres retroexcavadoras de oruga	x	N/A
Equipo de pilotaje	x	N/A
10 volquetas	x	N/A
10 mixer	x	N/A
		-
		-
		-
		-
		-
		-
		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Las actividades propias de la gestión ambiental para fuentes de materiales, se encuentran en etapa preliminar. Actualmente el contratista está realizando la revisión de los documentos relacionados con la Gestión Ambiental, generados en los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, entregados por la Entidad, habiendo realizado la contratación de dicha actividad con la empresa CONAMBIENTE. Se tiene previsto realizar vista conjunta al proyecto, entre los profesionales del componente ambiental del Contratista e Interventoría, para el día 1 de septiembre de 2022.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A

OBSERVACIONES: Al corte del presente informe la gestión ambiental se encuentra en actividades preliminares para el tema de obtención de permisos y demás requerimientos de ley, relacionados con el área ambiental. Se tiene previsto realizar vista conjunta al proyecto, entre los profesionales del componente ambiental del Contratista e Interventoría, para el día 1 de septiembre de 2022.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

OBSERVACIONES: Este proyecto contará con licencia ambiental, por tanto no requiere PAGA. Actualmente el Contratista se encuentran en actividades preliminares por parte de los profesionales del área Ambiental, quienes ha venido adelantado los tramites pertinentes para presentar ante la Autoridad Ambiental. De igual forma, se tiene previsto realizar vista conjunta al proyecto, entre los profesionales del componete ambiental del Contratista e Interventoria, para el día 1 de septiembre de 2022.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11(*)	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

(*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESNTADA POR EL CONTRATISTA

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Gestión Social en actividades preliminares, por parte de Contratista e Interventoría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: En la investigación catastral se ha identificado preliminarmente dos (2) predios y para una plena identificación y gestión predial, el Contratista contará con los servicios de la empresa Gevel, compañía especializada en temas prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Las gestiones relacionadas con la sostenibilidad del proyecto se encuentran enmarcadas en las actividades preliminares, desde las áreas ambiental y social, relacionadas con la revisión y ajuste de los Estudios y Diseños Fase II entregados por la Entidad.

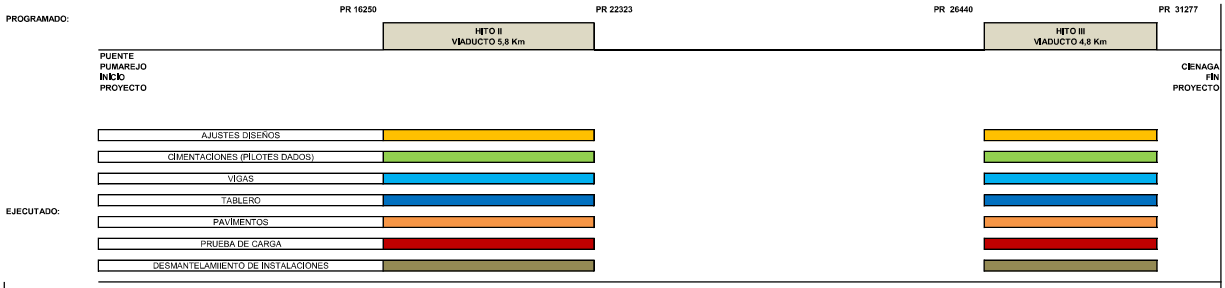
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Se celebra comité semanal de obra (virtual) el 23 de agosto con la participación de Contratista e Interventoría, donde se trataron temas concernientes a: 1) 1. Respuesta observaciones Documentos Contractuales Acta de Inicio; 2) Estado de avance revisión Estudios y Diseños Fase II; 3) Programación actividades de campo, para elaboración Diseños Fase III, reunión Especialistas del Contratista y de la Interventoría Componente ambiental.
- Recorrido de campo puntos criticos del proyecto via y enrocado en los PR 19 y 28, verificación superficial del estado del pavimento del Puente Pumarejo y sus conexiones, derivacion de la Ruta 9007 hacia SitioNuevo.
- Comunicación 1028-977-2022-021 Remitido el 22 de agosto de 2022 asunto, REMISION POLIZA DE GARANTÍA AJUSTADA A LA FECHA DE LA ORDEN DE INICIO
- Comunicación 1028-977-2022-022, remitida el 24 de agosto de 2022, asunto REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 1 MES DE JULIO DE 2022
- Comunicación 1028-977-2022-023, remitida el 24 de agosto de 2022, asunto REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 1 MES DE JULIO DE 2022

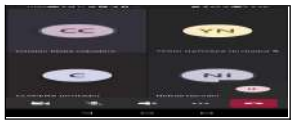
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Reunión presencial y recorrido al sitio de ejecución del proyecto, el día jueves 1 de septiembre de 2022, entre los Especialistas de diferentes áreas, del Contratista e Interventoría.
- Entrega de programación para seguimiento revision estudios y diseños Fase II, y elaboración diseños Fase III.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité semanal de Obra No. 1 ejecutado de manera virtual



Recorridos de reconocimiento del área de trabajo PR 17



Recorridos de reconocimiento del área de trabajo PR 19

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista, verificando la debida atención, tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales;
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los Estudios y Diseños Fase II, que adelante el Contratista.
Seguimiento hechos de corrupción: para el periodo reportado, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contralista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	1/09/2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 5 del 26/08/2022 al 1/09/2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

- Actualización de Diseños de Fase II Avanzada a Fase III.
- Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénega
- Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km; con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero patonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA			INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A. 75% Y S.P. INGENIEROS SAS 25%			INTEGRANTES:	EDL SAS 60% Y DIS SAS 40%		
CONTRATO No:	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00	CONTRATO No:	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 630.007.748.262,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 1.199.999.167,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.199.999.167,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 630.007.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 630.007.748.262,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 114.735.727,00							$ 114.735.727,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.285.262.607,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.885.262.607,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	586.683.093.282,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	-	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	-	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	-	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	-	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	-	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	-	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la quinta semana de ejecución del proyecto, a la fecha no se ha generado facturación. De acuerdo con el Plan de Inversión presentado por el Contratista, durante los dos primeros meses, si bien se adelantan actividades ambientales, sociales y prediales, la inversión se mantiene en ceros (0)

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	239.646.087,00	1,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	114.735.727,00	0,64%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	56.045.295,00	0,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	37.096.227,00	0,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la quinta semana de ejecución del proyecto, se presentó en este periodo para revisión el Acta de Costos No. 1 correspondiente al mes de julio, la cual se encuentra en revisión por parte de la entidad para proceder con la facturación correspondiente. Los indicadores son extraídos del plan de carga vigente.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.199.999.167,00
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 1.199.999.167,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %

Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
* Infraestructura provisional para construcción					Prog					
					Ejec					
* Actividades preliminares					Prog					
					Ejec					
Estribos, corredores accesos					Prog					
					Ejec					
Construcción viaductos Hitos II y III					Prog					
					Ejec					
Complementos					Prog					
					Ejec					
Prueba de Carga					Prog					
					Ejec					
* Desmantelamiento de instalaciones					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Una planta central de fabricación de	x	N/A
Una trituradora capacidad min 50 ton	x	N/A
Una viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	x	N/A
Tres retroexcavadoras de oruga	x	N/A
Equipo de pilotaje	x	N/A
10 volquetas	x	N/A
10 mixer	x	N/A
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	x	N/A
Dos compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas	x	N/A
Dos compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	x	N/A
		-
		-
		-
Total		-

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Las actividades propias de la gestión ambiental para fuentes de materiales, se encuentran en etapa preliminar. Actualmente el contratista está realizando la revisión de los documentos relacionados con la Gestión Ambiental, generados en los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, entregados por la Entidad, habiendo realizado la contratación de dicha actividad con la empresa CONAMBIENTE. El viernes 26 de agosto de 2022 se llevó a cabo una reunión Contratista, Interventoría, Entidad y funcionarios de PNN donde además de las particularidades del componente ambiental en general del proyecto, se trató el tema de los permisos para iniciar actividades topográficas en los sectores de los viaductos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A

OBSERVACIONES: Al corte del presente informe la gestión ambiental se encuentra en actividades preliminares para el tema de obtención de permisos y demás requerimientos de ley, relacionados con el área ambiental. Se adelantaron conversaciones con los funcionarios de PNN

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

OBSERVACIONES: Este proyecto contará con licencia ambiental, por tanto no requiere PAGA. Actualmente el Contratista se encuentran en actividades preliminares por parte de los profesionales del área Ambiental, quienes ha venido adelantado los trámites pertinentes para presentar ante la Autoridad Ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21 (*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESNTADA POR EL CONTRATISTA

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: La gestión social continúa en actividades preliminares, por parte de Contratista e Interventoría.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: En la investigación catastral se ha identificado preliminarmente dos (2) predios y para una plena identificación y gestión predial, Contratista contará con los servicios de Gevel, compañía especializada en temas prediales. En el referido periodo el Contratista presenta la Preactas de Adquisición Predial No. 1, correspondiente al mes de julio de 2022, con valor de cero (0) pesos

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Las gestiones relacionadas con la sostenibilidad del proyecto se encuentran enmarcadas en las actividades preliminares, complementadas con las áreas ambiental y social, relacionadas con la revisión y ajuste de los Estudios y Diseños Fase II entregados por la Entidad.

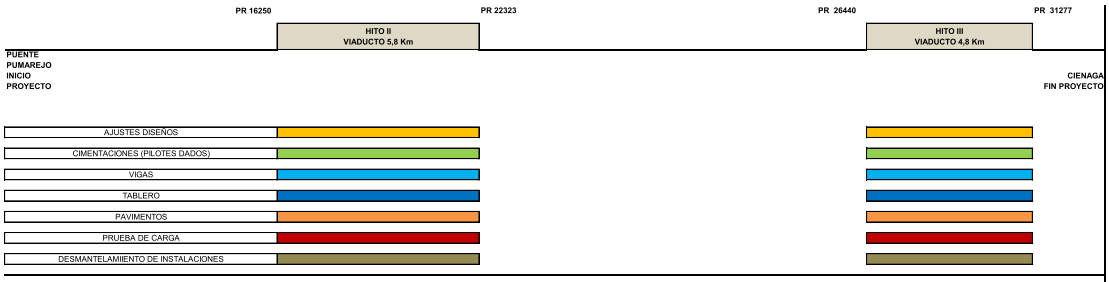
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Viernes 26 de agosto de 2022, reunión virtual, Contratista, Interventoría, Entidad y funcionarios de PNN. Se destaca la solicitud del Contratista de coordinar una reunión presencial para continuar el acercamiento con Parques Naturales Nacionales y dar más dinamismo a las actividades, y la soictud por parte del funcionario de Parques de vincular los funcionarios de la ANLA para las próximas reuniones, entendiendo que es esta autoridad ambiental quien finalmente otorga el permiso para la ejecución de las obras
- Sábado 27 de agosto, Contratista presenta la Preactas de Adquisición Predial No. 1, correspondiente al mes de julio de 2022 por cero (0) pesos
- Se celebra comité técnico el lunes 29 de agosto de 2022 con la participación de Contratista e Interventoría y Funcionarios de la Entidad tanto de la territorias como del Invias Nacional. Por parte de la entidad se informó que se formalizará la solicitud para que Contratista proyecte los diseños de los viaductos en una sola estructura que contenga los cuatro carriles.
- Jueve 1 de septiembre, reunión profesionales y especialistas del Contratista e Interventoría, que incluyó presentación del proyecto y recorrido de campo.
- Comunicación 1028-977-2022-025, dirigida al Contratista, respuesta a comunicación 1000-0004-2022 entrega factura proforma, Acta Parcial de Obra No. 1, Julio 2022, contrato 981 de 2022
- Comunicación 1028-977-2022-026, dirigida al Contratista, respuesta a comunicación 1000_006_2022 ENTREGA DOCUMENTOS CONTRACTUALES ACTA DE INICIO CONTRATO 981 DE 2022, AJUSTADOS
- Comunicación 1000-006-2022, recibida del Contratista, respuesta a la comunicación 1028-977-2022-007 OBSERVACIONES DOCUMENTOS CONTRACTUALES ENTREGADOS ACTA DE INICIO CONTRATO 981 DE 2022
- Comunicación 1000-007-2022, recibida del Contratista, respuesta a la comunicación 1028-977-2022-025 ENTREGA ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1 CONTRATO 981 DE 2022

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Comité semanal de seguimiento para el martes 6 de septiembre.
- Cumplimiento compromiso del Contratista de entrega el viernes 2 de septiembre, presentación para posterior socialización del proyecto a los Ministerios de Ambiente y Desarrolloo Sostenible y de Transporte, a través de la Geencia de Grandes Proyectos 3.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Comité en Oficinas Invias Regional, Contratista, Entidad e Interventoria
29 agosto 2022



Mesa de trabajo equipo de Interventoria
30 agosto 2022



Recorridos de reconocimiento del área de trabajo
PR 29

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista, verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista.
Seguimiento hechos de corrupción: para el periodo reportado, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2022 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO No. 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Planta asfáltica	Benninghoven ECO 1250	100 t/h		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Trituradora Móvil	METSO LT106	400 TPH		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Viga Lanzadora		97,28 m		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Retroexcavadora	CAT330D2L	120HP		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Piloteadora	LRB 355	600 mm		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta	INTERNATIONAL	14 m3		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mixer	INTERNATIONAL	7 m3		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Asfaltadora				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	8	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	8	100%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Firmada la orden de inicio en julio 27 de 2022, el contratista de obras cuenta con un periodo de: • Tres (3) meses para revisión de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada • Ocho (8) meses para la elaboración de los diseños a Fase III.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre Cristian Andrés Mejía Caballero
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-240485 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: agosto de 2022 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CONRADO LOPERA	15,507,009	LIDER DE INTEGRACIÓN	$ 15,098,250	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	$ 15,098,250	$ 1,050,838	V	EPS SURA	9437256037	$ 603,930	COLPENSIONES	9437256037	$ 2,415,720	$ 603,930	$ 301,965	$ 452,948	
2	JHON CARLOS GÓMEZ MEJIA	7,561,577	DIRECTOR DE OBRA	$ 14,742,480	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	$ 14,742,480	$ 1,026,077	V	EPS SURA	9437256041	$ 589,699	COLPENSIONES	9437256041	$ 2,358,797	$ 589,699	$ 294,850	$ 442,274	
3	HERNAN YESID NARVAEZ PANTOJA	1,087,413,014	ING. OFICINA TÉCNICA	$ 3,963,934	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	$ 3,963,934	$ 275,890	V	NUEVA EPS	9438638056	$ 158,557	PROTECCIÓN	9438638056	$ 634,229	$ 158,557	$ 79,279	$ 118,918	
4	BELKY YURLEY ROA CONTRERAS	1,094,366,829	ESP. AMBIENTAL	$ 5,582,500	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	CONSORCIO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	$ 5,582,500	$ 388,542	V	SANITAS	9437279347	$ 223,300	PORVENIR	9437279347	$ 893,200	$ 223,300	$ 111,650	$ 167,475	
5																																											
6																																											
7																																											
8																																											
9																																											
10																																											

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 5/09/2022 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JHON CARLOS GÓMEZ MEJÍA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202132437 RIS

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES INFORME MENSUAL: ago-22 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal (981 de 2022)	$ 60.607.748.262	
2023				Vigencias Futuras		$ 48.666.666.667	
2024				Vigencias Futuras		$ 92.466.666.667	
2025				Vigencias Futuras		$ 77.866.666.666	
2026				Vigencias Futuras		$ 175.200.000.000	
2027				Vigencias Futuras		$ 146.000.000.000	
2028				Vigencias Futuras		$ 29.200.000.000	
			TOTAL			$ 630.007.748.262	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 630.007.748.262,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 60.607.748.262					
1	OBRA	julio de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
2	OBRA	agosto de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ -	$ -	**$ -**
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ -	$ -	**$ -**
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	**$ -**
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	**$ -**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	**$ -**
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	**$ -**
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL			**$ -**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JHON CARLOS GÓMEZ MEJÍA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 66202132437 RIS

Firma
Nombre: NEFTALÍ HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2022 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	23	23	23	22	22	21	23	23	23	24	24	23,5	23	22,5	23	23	22,5	13	22	23	23,5	23,5	23,5	23	24	21	23	22	23	23,5	23	699,5
Lluvias moderadas	1	1	1	2	2		1	1	1			0,5			1	1	1,5	1		1	0,5	0,5	0,5			1	1			0,5	1	21
Lluvias intensas						3							1	1,5					2					1				2	1			11,5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	14	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	**732**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
A fecha del presente informe, no se ejecutan actividades tendientes a la construcción de la obra.

Firma
Nombre: Edward Oswaldo Hernández Millán
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202140932 CLD

Firma
Nombre: Cristian Andrés Mejia Caballero
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-240485 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIEÁNGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL AGOSTO DE 2022 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA VIADUCTOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

A fecha del presente informe, no se ejecutan actividades tendientes a la construcción de la obra.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: JHON CARLOS GÓMEZ MEJÍA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 66202132437 RIS

Firma

Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA: 31 (Día) 8 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

FECHA DE INICIO: 27/07/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2028

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 630.007.748.262,00

VALOR ACUMULADO: $ 630.007.748.262,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 4.755.924.250,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	7%	$ 45.480.774.826,20	24	7	2022	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14%	$ 90.961.549.652,40	24	5	2022	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	0,23%	$ 1.426.777.275,00	APROBACIÓN ACTA DE CALIDAD AJUSTE DISEÑOS			CINCO (5) AÑOS DESDE APROBACIÓN ACTA DE CALIDAD AJUSTE DISEÑOS		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	22%	$ 136.442.324.478,60	31	7	2028	30	7	2033

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	4%	$ 22.740.387.413,00	24	5	22	31	12	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31 (Día)	8 (Mes)	2022 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

FECHA DE INICIO: 27/07/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2028 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI --X--- NO ------. APROBADO: SI --X--- NO ------. VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **1/08/2022**

OBSERVACIONES:
Se entregó a la interventoría para revisión en agosto 1 de 2022.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESEN SI ------. NO -------X----- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------. NO ----------

OBSERVACIONES:
Se entregó a la interventoría para revisión en agosto 1 de 2022.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------. NO -X----. APROBADO: SI ------. NO ------. FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ 0_ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------. NO ------.

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: N/A
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: N/A
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: N/A
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: N/A
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JHON CARLOS GÓMEZ MEJÍA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 66202132437 RIS

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4
		FECHA	1 8 22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72.1 (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 72.1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 630,007,748,262.00 (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 630,007,748,262.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	27 de julio al 31 de julio del 2022	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24
EXPLANACIONES (Items 1,2,3 Y 4)	$ 1,238,328,367	0.22%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 630,366.2	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5	$ 317,150.5
	$ -	0.00%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2,598,021,793	0.47%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 317,150.7	$ 317,150.7	$ 317,150.7
	$ -	0.00%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13,698,762,533	2.48%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	0.00%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48)	$ 535,135,350,825	96.70%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	1.44%	3.29%	5.57%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.34%	0.34%	0.87%	0.78%	0.82%	0.82%	0.83%
				$ P	$ -	$ -	$ 7,970,656.7	$ 18,196,259.5	$ 30,878,080.2	$ 1,656,432.1	$ 1,656,432.1	$ 1,656,432.1	$ 1,656,432.1	$ 1,656,432.1	$ 1,656,432.1	$ 1,656,432.1	$ 1,656,432.1	$ 1,656,432.1	$ 1,656,432.1	$ 1,656,432.1	$ 1,908,202.9	$ 1,908,202.9	$ 4,884,781.7	$ 4,289,925.3	$ 4,513,721.7	$ 4,531,343.9	$ 4,571,890.7
	$ -	0.00%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55)	$ 467,584,974	0.08%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23,481,250	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211,466,561	0.04%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17,322	$ 17,322
		0.00%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 553,372,996,303	100.00%																								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 553,372,996,303	100.00%																								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	1.44%	3.29%	5.58%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.30%	0.34%	0.34%	0.88%	0.78%	0.82%	0.82%	0.83%
	V	$ -	$ -	$ 7,970,656.69	$ 18,196,259.47	$ 30,878,080.20	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,908,202.99	$ 1,908,202.99	$ 4,884,781.71	$ 4,289,925.38	$ 4,513,721.73	$ 4,531,343.94	$ 4,571,890.75
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	1.44%	4.73%	10.31%	10.61%	10.91%	11.21%	11.51%	11.81%	12.10%	12.40%	12.70%	13.00%	13.30%	13.65%	13.99%	14.87%	15.65%	16.47%	17.28%	18.11%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 7,970,656.69	$ 26,166,916.17	$ 57,044,996.36	$ 58,701,428.47	$ 60,357,860.57	$ 62,014,292.67	$ 63,670,724.78	$ 65,327,156.88	$ 66,983,588.98	$ 68,640,021.08	$ 70,296,453.19	$ 71,952,885.29	$ 73,609,317.39	$ 75,517,520.39	$ 77,425,723.38	$ 82,310,505.09	$ 86,600,430.47	$ 91,114,152.20	$ 95,645,496.14	$ 100,217,386.90
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	V	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32,410,096,979 / $0
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600,000,000 / $0
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300,000,000 / $0
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$586,683,093,282 / $0
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4,287,299,528 / $0
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3,996,575,000 / $0
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759,349,250 / $0
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33,777,431,202 / $0
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504,000,000 / $0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630,007,748,262**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630,007,748,262**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Alexandra Greidinger
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-30613 ANT

Revisó Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: FABIÁN ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Revisó Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: FABIÁN ARANGO PINEDA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: LILIANA IVONNE ORJUELA DÍAZ
Titular Gerencia: GRANDES PROYECTOS 3
Matrícula Profesional No.: 68700-63803

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202 087354 CND

Aprueba Firma
Nombre: RICARDO BAEZ GARCÍA
JEFE DE UNIDAD EJECUTORA
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 4

FECHA: 1 8 22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72.1 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72.1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 630,007,748,262.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 630,007,748,262.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA		23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44
				% Programado																						
				$ Valor programado																						
				$ Valor Ejecutado																						
				%Ejecutado	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26
EXPLANACIONES	$ 1,238,328,367	0.22%	0.00%	% P	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(Items 1,2,3 Y 4)	$ -	0.00%	$ -	$ P	$65,459.8	$65,459.8	$65,459.8	$65,459.8	$65,459.8	$65,459.8	$65,459.8	$10,805.5	$10,805.5	$9,375.0	$9,375.0	$224,410.8	$24,215.6	$24,215.6	$24,221.7	$15,109.4	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 2,598,021,793	0.47%	0.00%	% P	0.02%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(Item 5,6 Y 7)	$ -	0.00%	$ -	$ P	$216,301.0	$216,301.0	$216,301.0	$216,301.0	$216,301.0	$216,301.0	$216,301.0	$216,301.0	$37,212.1	$37,212.1	$37,212.1	$37,212.1	$37,212.1	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 13,698,762,533	2.48%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	0.02%	0.02%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
(Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ -	0.00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$73,331.4	$70,381.4	$125,178.2	$125,178.2	$87,843.0	$68,370.7	$68,370.7	$68,370.7
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 535,135,350,825	96.70%	0.00%	% P	0.79%	1.50%	1.54%	1.54%	1.54%	1.54%	1.54%	1.54%	0.79%	0.79%	0.79%	0.79%	0.79%	0.79%	0.79%	1.04%	1.04%	1.04%	1.03%	1.03%	1.89%	2.00%	2.02%
(Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48)	$ -	0.00%	$ -	$ P	$3,300,843.3	$8,300,614.8	$8,581,613.2	$8,301,613.2	$8,301,613.2	$8,301,613.2	$8,701,367.3	$4,375,502.3	$4,375,502.3	$4,375,502.3	$4,375,502.3	$4,384,625.4	$5,750,331.4	$6,250,331.4	$5,965,231.0	$8,053,369.0	$7,360,225.8	$7,368,225.8	$5,963,616.6	$10,386,200.7	$11,281,172.2	$11,180,173.0
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 467,584,974	0.08%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(Items 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55)	$ -	0.00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS	$ 23,481,250	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(Item 56)	$ -	0.00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$7,327.1	$7,327.1	$7,327.1	$7,032.1	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TRANSPORTES	$ 211,466,561	0.04%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(Item 57)	$ -	0.00%	$ -	$ P	$17,622.2	$17,622.2	$17,622.2	$17,622.2	$17,622.2	$17,622.2	$17,622.2	$17,622.2	$17,622.2	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%	$ -	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 553,372,996,303	100.00%																								
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 553,372,996,303	100.00%																								
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES				%	0.83%	1.55%	1.59%	1.59%	1.59%	1.59%	1.63%	0.84%	0.81%	0.81%	0.81%	0.81%	1.06%	1.04%	1.10%	1.47%	1.36%	1.36%	1.02%	1.91%	2.04%	2.03%
				V	$ 4,571,890.75	$ 8,603,374.67	$ 8,804,173.06	$ 8,804,173.06	$ 8,804,173.06	$ 8,804,173.06	$ 9,006,907.11	$ 4,624,321.72	$ 4,505,132.02	$ 4,503,811.64	$ 4,486,189.42	$ 4,506,353.33	$ 5,877,559.14	$ 5,780,247.03	$ 6,064,038.07	$ 8,156,909.26	$ 7,517,340.24	$ 7,499,230.81	$ 5,632,461.60	$ 10,548,580.36	$ 11,309,544.95	$ 11,256,544.48
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA				%	18.94%	20.49%	22.08%	23.67%	25.26%	26.86%	28.48%	29.32%	30.13%	30.95%	31.76%	32.57%	33.63%	34.68%	35.77%	37.25%	38.61%	39.96%	40.98%	42.89%	44.93%	46.96%
				VALOR (Miles de Pesos)	$ 104,789,277.65	$ 113,392,652.32	$ 122,196,825.37	$ 131,000,998.43	$ 139,805,171.49	$ 148,609,344.55	$ 157,616,251.66	$ 162,240,573.38	$ 166,745,705.39	$ 171,249,517.03	$ 175,735,706.46	$ 180,242,059.78	$ 186,119,618.93	$ 191,899,865.95	$ 197,963,904.03	$ 206,120,813.29	$ 213,638,153.53	$ 221,137,384.35	$ 226,769,845.95	$ 237,318,426.31	$ 248,627,971.26	$ 259,884,515.73
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES				%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				V	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA				%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32,410,096,979
	$0
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600,000,000
	$0
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300,000,000
	$0
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$586,683,093,252
	$0
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4,287,299,528
	$0
REVISION Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACION Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3,996,575,000
	$0
IVA - REVISION Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACION Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759,349,250
	$0
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33,777,431,202
	$0
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504,000,000
	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630,007,748,262**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630,007,748,262**

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-30613 ANT

Revisó Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: FABIÁN ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Revisó Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: FABIÁN ARANGO PINEDA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: LILIANA IVONNE ORJUELA DÍAZ
Titular Gerencia: GRANDES PROYECTOS 3
Matrícula Profesional No.: 68700-63803

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202 087354 CND

Aprueba Firma
Nombre: RICARDO BAEZ GARCÍA
JEFE DE UNIDAD EJECUTORA
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 4

FECHA: 1 8 22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72.1 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72.1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 630,007,748,262.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 630,007,748,262.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	**VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA. Miles de pesos** **VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA**	**(%) OBRA PROGRAMADA** **(%) ACTUALIZADO OBRA**	**(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA** **VALOR OBRA EJECUTADA**	**% Programado** **$ Valor programado** **$ Valor Ejecutado**	45 mar-26	46 abr-26	47 may-26	48 jun-26	49 jul-26	50 ago-26	51 sep-26	52 oct-26	53 nov-26	54 dic-26	55 ene-27	56 feb-27	57 mar-27	58 abr-27	59 may-27	60 jun-27	61 jul-27	62 ago-27	63 sep-27	64 oct-27	65 nov-27	66 dic-27
EXPLANACIONES	$ 1,238,328,367	0.22%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
			0.00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
(Items 1,2,3 Y 4)			$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	0.00%		% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 2,598,021,793	0.47%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
			0.00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
(Item 5,6 Y 7)			$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	0.00%		% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 13,698,762,533	2.48%		% P	0.21%	0.21%	0.21%	0.10%	0.10%	0.10%	0.28%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
			0.00%	$ P	$630,370.7	$630,370.7	$631,370.7	$630,370.3	$630,370.3	$630,370.3	$630,370.3	$630,367.1	$630,367.1	$1,260,737.3	$1,260,737.3	$1,890,107.3	$2,520,844.7	$3,150,844.7	$3,780,844.7	$4,410,844.7	$5,040,844.7	$5,670,844.7	$6,300,844.7	$6,930,844.7	$7,560,844.7	$7,560,844.7
(Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)			$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	0.00%		% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 535,135,350,825	96.70%		% P	2.15%	2.14%	1.55%	1.86%	1.53%	4.6%	5.46%	4.15%	4.05%	2.11%	2.02%	2.02%	2.02%	2.02%	2.02%	2.02%	2.02%	2.02%	2.02%	1.96%	1.25%
(Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48)			$ -	$ P	$11,273,677.9	$11,041,706.8	$10,041,017.2	$10,041,703.6	$8,411,295.6	$8,252,416.3	$10,125,707.5	$23,162,236.2	$22,432,312.4	$11,649,245.2	$11,161,107.5	$11,161,107.3	$11,161,107.3	$11,161,107.3	$11,161,107.3	$11,161,107.3	$11,161,107.3	$11,161,107.3	$11,161,107.3	$11,169,000.7	$10,870,277.1	$7,110,724.6
		0.00%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 467,584,974	0.08%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
			0.00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$10,700.4	$9,351.7	$9,351.7	$10,700.4
(Items 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55)			$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%		% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS	$ 23,481,250	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
			0.00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
(Item 56)			$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%		% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TRANSPORTES	$ 211,466,561	0.04%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
			0.00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
(Item 57)			$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%		% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
			0.00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
			$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	0.00%		% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 553,372,996,303	100.00%																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 553,372,996,303	100.00%																							

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		2.16%	2.16%	1.94%	1.96%	1.64%	1.59%	3.56%	4.28%	4.12%	2.14%	2.05%	2.05%	2.05%	2.10%	2.03%	2.03%	2.03%	2.03%	2.02%	2.02%	2.02%	1.77%
	V		$ 11,948,248.63	$ 11,930,127.47	$ 10,732,357.90	$ 10,839,569.71	$ 9,049,969.32	$ 8,810,490.66	$ 19,684,781.18	$ 23,701,342.90	$ 22,801,373.14	$ 11,818,608.91	$ 11,330,557.97	$ 11,330,557.97	$ 11,330,557.97	$ 11,622,903.17	$ 11,208,429.20	$ 11,208,429.20	$ 11,208,429.20	$ 11,208,429.20	$ 11,199,077.50	$ 11,195,935.97	$ 11,203,851.50	$ 9,813,635.62
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		49.12%	51.28%	53.22%	55.18%	56.81%	58.40%	61.96%	66.24%	70.37%	72.50%	74.55%	76.60%	78.64%	80.74%	82.77%	84.80%	86.82%	88.85%	90.87%	92.89%	94.92%	96.69%
	VALOR (Miles de Pesos)		$ 271,632,764.36	$ 283,762,891.82	$ 294,495,249.73	$ 305,334,819.44	$ 314,384,788.76	$ 323,195,279.41	$ 342,880,060.60	$ 366,581,403.49	$ 389,382,776.63	$ 401,201,385.54	$ 412,531,943.51	$ 423,862,501.49	$ 435,193,059.46	$ 446,815,962.63	$ 458,024,391.83	$ 469,232,821.03	$ 480,441,250.22	$ 491,649,679.42	$ 502,848,756.91	$ 514,044,692.88	$ 525,248,544.38	$ 535,062,180.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	V		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	**VALOR INICIAL** **VALOR ACTUALIZADO**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32,410,096,979
	$0
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600,000,000
	$0
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300,000,000
	$0
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$586,683,093,282
	$0
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4,287,299,529
	$0
REVISION Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACION Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3,996,575,000
	$0
IVA - REVISION Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACION Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759,349,250
	$0
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA/19%)= C	$33,777,431,202
	$0
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504,000,000
	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C'=(A+B)	**$630,007,748,262**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C''=(A'+B')	**$630,007,748,262**

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES: _____

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Aprueba Firma: Alexandra Greidinger
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contralista
Matrícula Profesional No.: 05202-30613 ANT

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Revisó Firma:
Nombre: LILIANA IVONNE ORJUELA DÍAZ
Titular Gerencia: GRANDES PROYECTOS 3
Matrícula Profesional No.: 68700-63803

Aprueba Firma
Nombre: RICARDO BAEZ GARCÍA
JEFE DE UNIDAD EJECUTORA
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: FABIÁN ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Revisó Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: FABIÁN ARANGO PINEDA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202 087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 1 8 22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72.1 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72.1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 630,007,748,262.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 630,007,748,262.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	67	68	69	70	71	72	73
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) ACTUALIZADO OBRA	VALOR OBRA EJECUTADA		ene-28	feb-28	mar-28	abr-28	may-28	jun-28	jul-28
EXPLANACIONES (Items 1,2,3 Y 4)	$ 1,238,328,367	0.22%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	0.00%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2,598,021,793	0.47%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	0.00%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13,698,762,533	2.48%	0.00%	% P	0.11%	0.19%	0.25%	0.47%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ 659,326.0	$ 957,975.6	$ 31,367,130.9	$ 53,143,002.3	$ 61,954.5	$ -	$ 0.0
	$ -	0.00%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48)	$ 535,135,350,825	96.70%	0.00%	% P	1.79%	0.23%	0.32%	0.09%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ 9,942,479.0	$ 1,250,378.9	$ 31,761,573.3	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	0.00%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55)	$ 467,584,974	0.08%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%
				$ P	$ 19,783.3	$ 19,783.4	$ 346,730.5	$ 19,783.4	$ 537,217.1	$ -	$ 0.0
	$ -	0.00%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23,481,250	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	0.00%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211,466,561	0.04%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	0.00%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$	0.00%	$ -	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 553,372,996,303	100.00%									
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 553,372,996,303	100.00%									

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.81%	0.34%	0.58%	0.57%	0.01%	0.00%	0.00%
	V	$ 10,035,508.24	$ 1,870,049.93	$ 3,195,518.86	$ 3,168,565.67	$ 41,173.61	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	98.50%	98.84%	99.42%	99.99%	100.00%	100.00%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 545,097,688.24	$ 546,967,738.17	$ 550,163,257.03	$ 553,331,822.70	$ 553,372,996.30	$ 553,372,996.303	$ 553,372,996.303
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	V	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32,410,096,979 $0
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600,000,000 $0
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACION DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300,000,000 $0
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$586,683,093,262 $0
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4,287,299,528 $0
REVISION Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACION Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III-= (1)	$3,996,575,000 $0
IVA - REVISION Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACION Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III-= (1) * 19% = (2)	$759,349,250 $0
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33,777,431,202 $0
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504,000,000 $0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C'=(A+B)	**$630,007,748,262**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C''=(A'+B')	**$630,007,748,262**

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Alexandra Greidinger
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-30613 ANT

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Revisó Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: FABIÁN ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Revisó Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: FABIÁN ARANGO PINEDA
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: LILIANA IVONNE ORJUELA DÍAZ
Titular Gerencia: GRANDES PROYECTOS 3
Matrícula Profesional No.: 68700-63803

Revisó Firma:
Nombre: JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202 087354 CND

Aprueba Firma
Nombre: RICARDO BAEZ GARCÍA
JEFE DE UNIDAD EJECUTORA
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 4

FECHA: 1 8 22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 – GGP3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 11 **DE** Jul-22 (Indicar mes y año)
SEGUIMIENTO No. 1 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ -

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL:	72.1 (En meses según contrato orinicial)	PLAZO ACUMULADO:	72.1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	(Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 630,007,748,262.00 (Según contrato orinicial)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):**	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 630,007,748,262.00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA (Miles de pesos)
EXPLANACIONES (Items 1,2,3 Y 4)	$ 1,238,328,367	0.22%	
	$ -	0.00%	$ -
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2,598,021,793	0.47%	
	$ -	0.00%	$ -
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13,698,762,533	2.48%	
	$ -	0.00%	$ -
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48)	$ 535,135,350,825	96.70%	
		0.00%	$ -
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55)	$ 467,584,974	0.08%	
		0.00%	$ -
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23,481,250	0.00%	
		0.00%	$ -
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211,466,561	0.04%	
		0.00%	$ -
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	
	$ -	0.00%	$ -
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	553,372,998,303	100.00%	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 553,372,998,303	100.00%	

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
% Programado		0.00%	0.00%	1.44%	3.23%	5.58%	8.30%	10.30%	10.30%	10.30%	10.30%	10.30%	10.30%	10.30%	10.30%	10.30%	10.30%	10.34%	10.34%	8.88%	6.76%	6.82%	6.82%	6.83%
$ Valor programado		$ -	$ -	$ 7,970,656.69	$ 19,196,259.47	$ 30,878,060.20	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,908,202.99	$ 1,908,202.99	$ 4,864,791.71	$ 4,289,925.38	$ 4,531,721.73	$ 4,531,343.04	$ 4,571,890.75
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	1.44%	3.23%	5.58%	8.30%	10.30%	10.30%	10.30%	10.30%	10.30%	10.30%	10.30%	10.30%	10.30%	10.30%	10.34%	10.34%	8.88%	6.76%	6.82%	6.82%	6.83%
	$ -	$ -	$ -	$ 7,970,656.69	$ 19,196,259.47	$ 30,878,060.20	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,656,432.10	$ 1,908,202.99	$ 1,908,202.99	$ 4,864,791.71	$ 4,289,925.38	$ 4,531,721.73	$ 4,531,343.04	$ 4,571,890.75
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	1.44%	4.73%	10.31%	18.61%	28.91%	39.21%	49.51%	59.81%	70.11%	80.41%	90.71%	101.01%	111.31%	121.61%	131.95%	142.29%	151.17%	157.93%	164.75%	171.57%	178.41%
	$ -	$ -	$ -	$ 7,970,656.69	$ 27,166,916.17	$ 58,044,976.36	$ 59,701,408.47	$ 61,357,840.57	$ 63,014,272.67	$ 64,670,704.78	$ 66,327,136.88	$ 67,983,568.98	$ 69,640,001.08	$ 71,296,433.19	$ 72,952,865.29	$ 74,609,297.39	$ 76,265,729.49	$ 78,173,932.48	$ 80,082,135.47	$ 84,946,927.18	$ 89,236,852.56	$ 93,768,574.29	$ 98,299,917.33	$ 102,871,808.08
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32,410,096,979 / $0
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600,000,000 / $0
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300,000,000 / $0
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$586,683,093,262 / $0
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4,287,299,526 / $0
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1)	$3,996,575,000 / $0
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1) * 19% = (2)	$759,349,250 / $0
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33,777,431,202 / $0
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504,000,000 / $0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630,007,748,262**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$0**

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 4

FECHA: 1 8 22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 – GGP3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. ☒ 1 **DE** jul-22 (Indicar mes y año)
SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72.1 (En meses sección contrato orinciaal)

PLAZO ACUMULADO: 72.1 (En meses sección las orónroaas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 630.007.748.262,00 (Sección contrato orinciaal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 630.007.748.262,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA PRECIOS CONSTANTES VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO VALOR TOTAL OBRA PRECIOS CONSTANTES VALOR (%) EJECUTADA ACUMULADA	M MES	% Programado $ Valor programado $ Valor Sin subsidio % Acumulado	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44
EXPLANACIONES (Ítems 1,2,3 Y 4)	$ 1.238.328.367	0,22%		0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
					% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítem 5,6 Y 7)	$ 2.598.021.793	0,47%		0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
					% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Ítem 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762.533	2,48%		0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
					% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48)	$ 535.135.350.825	96,70%		0,00%	% P	0,78%	1,00%	1,24%	1,24%	1,24%	1,24%	1,24%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	1,24%	1,24%	1,24%	1,24%	1,24%	1,24%	1,24%	1,24%	1,24%	1,24%
	$ -	0,00%	$ -		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
					% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55)	$ 467.984.974	0,08%		0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
					% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS (Ítem 56)	$ 23.481.250	0,00%		0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
					% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES (Ítem 57)	$ 211.466.581	0,04%		0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
					% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ÍTEMS	$ -	0,00%		0,00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	0,00%	$ -		$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
					% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 553.372.998.303	100,00%																								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 553.372.998.303	100,00%																								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,83%	1,55%	1,59%	1,59%	1,59%	1,59%	1,63%	0,84%	0,81%	0,81%	0,81%	0,81%	1,06%	1,04%	1,10%	1,47%	1,36%	1,36%	1,82%	1,91%	2,04%	2,03%	
		$ 4.571.890,75	$ 9.603.374,67	$ 8.804.173,06	$ 8.804.173,06	$ 8.804.173,06	$ 8.804.173,06	$ 9.006.907,11	$ 4.624.321,72	$ 4.505.132,02	$ 4.503.811,64	$ 4.486.189,42	$ 4.506.353,33	$ 5.877.359,14	$ 5.780.247,03	$ 6.064.038,07	$ 8.156.909,26	$ 7.517.340,24	$ 7.499.230,81	$ 5.632.461,60	$ 10.546.580,36	$ 11.309.544,95	$ 11.256.544,48	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,83%	2,38%	3,97%	5,56%	7,15%	8,74%	10,37%	11,21%	12,02%	12,84%	13,65%	14,46%	15,52%	16,57%	17,66%	19,14%	20,50%	21,85%	22,67%	24,76%	26,82%	28,85%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 4.571.890,75	$ 13.175.265,42	$ 21.979.438,48	$ 30.783.611,54	$ 39.587.784,59	$ 48.391.957,65	$ 57.398.864,76	$ 62.023.186,48	$ 66.528.318,50	$ 71.032.130,14	$ 75.518.319,56	$ 80.024.672,89	$ 85.902.232,03	$ 91.682.479,06	$ 97.746.517,13	$ 105.903.426,39	$ 113.420.766,64	$ 120.919.997,45	$ 126.552.459,05	$ 137.101.039,41	$ 148.410.584,36	$ 159.667.128,84	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.098.979
	$0
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000.000
	$0
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000.000
	$0
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$586.683.093.282
	$0
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.297.299.526
	$0
REVISION Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575.000
	$0
IVA. " REVISION Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349.250
	$0
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431.262
	$0
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000.000
	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748.262**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$0**

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	%	%

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 4

FECHA: 1 8 22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 – GGP3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1 **DE** jul-22 (Indicar mes y año)
SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ -

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL:	72.1 (En meses según contrato orincipal)	PLAZO ACUMULADO:	72.1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	(Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 630,007,748,262.00 (Sesión contrato orincipal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):**	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 630,007,748,262.00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Mitos de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA	% Programado / % Valor programado / % Valor de costo / % ejecutado	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66
EXPLANACIONES	$ 1,238,329,367	0.22%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(Items 1,2,3 Y 4)	$ -	0.00%	0.00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 2,598,021,793	0.47%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(Item 5,6 Y 7)	$ -	0.00%	0.00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 13,698,762,533	2.48%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ -	0.00%	0.00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 535,135,350,825	96.70%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48)	$ -	0.00%	0.00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 467,584,974	0.08%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(Items 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55)	$ -	0.00%	0.00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS	$ 23,481,250	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(Item 56)	$ -	0.00%	0.00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TRANSPORTES	$ 211,466,581	0.04%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
(Item 57)	$ -	0.00%	0.00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	0.00%		$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 553,372,998,303	100.00%																								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 553,372,998,303	100.00%																								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		2.16%	2.16%	1.94%	1.96%	1.64%	1.59%	3.56%	4.28%	4.12%	2.14%	2.05%	2.05%	2.05%	2.10%	2.03%	2.03%	2.03%	2.03%	2.02%	2.02%	2.02%	1.77%
			$ 11,948,248.63	$ 11,930,127.47	$ 10,732,357.90	$ 10,839,569.71	$ 9,049,969.32	$ 8,810,490.66	$ 19,654,781.18	$ 23,701,342.90	$ 22,801,373.14	$ 11,816,608.91	$ 11,330,557.97	$ 11,330,557.97	$ 11,330,557.97	$ 11,622,963.17	$ 11,208,429.20	$ 11,208,429.20	$ 11,208,429.20	$ 11,208,429.20	$ 11,199,077.50	$ 11,195,935.97	$ 11,203,851.50	$ 9,813,635.62
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		2.16%	4.32%	6.25%	8.21%	9.85%	11.44%	15.00%	19.28%	23.40%	25.54%	27.58%	29.63%	31.68%	33.78%	35.81%	37.83%	39.86%	41.88%	43.91%	45.93%	47.95%	49.73%
	VALOR (Miles de Pesos)		$ 11,948,248.63	$ 23,878,376.09	$ 34,610,734.00	$ 45,450,303.71	$ 54,500,273.02	$ 63,310,763.68	$ 82,995,544.86	$ 106,696,887.76	$ 129,498,260.90	$ 141,316,869.81	$ 152,647,427.78	$ 163,977,985.76	$ 175,308,543.73	$ 186,931,446.90	$ 198,139,876.10	$ 209,348,305.29	$ 220,556,734.49	$ 231,765,163.68	$ 242,964,241.18	$ 254,160,177.15	$ 265,364,028.65	$ 275,177,664.27
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32,410,099,979 / $0
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600,000,000 / $0
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACIÓN DE OBRAS	$300,000,000 / $0
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$586,683,093,282 / $0
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4,287,299,526 / $0
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3,996,575,090 / $0
INT. - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759,349,250 / $0
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33,777,431,202 / $0
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504,000,000 / $0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630,007,748,262**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$0**

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría. debe corresponder con el Proerama de inversiones. el Acta de recibo parcial de obra y reflejar l

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	%	%

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARIA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 4

FECHA: 1 8 22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 – GGP3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. ☒ 1 **DE** jul-22 (Indicar mes y año)
SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ -

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL:	72.1 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	72.1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	(Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 630.007.748.262,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA (Miles de pesos) VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	mar-28	abr-28	may-28	jun-28	jul-28	ago-28
EXPLANACIONES (Ítems 1,2,3 Y 4)	$ 1.238.328.367	0.22%	0.00%	% P.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%	$ -	$ P.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Ítem 5,6 Y 7)	$ 2.598.021.793	0.47%	0.00%	% P.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%	$ -	$ P.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Ítem 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762.533	2.48%	0.00%	% P.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$ -	0.00%	$ -	$ P.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Ítems 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48)	$ 535.135.350.825	96.70%	0.00%	% P.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	0.00%	$ -	$ E.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Ítems 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55)	$ 467.584.974	0.08%	0.00%	% P.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	0.00%	$ -	$ E.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VARIAS (Ítem 56)	$ 23.481.250	0.00%	0.00%	% P.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	0.00%	$ -	$ E.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TRANSPORTES (Ítem 57)	$ 211.466.561	0.04%	0.00%	% P.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
		0.00%	$ -	$ E.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0.00%	0.00%	% P.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
				$ P.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	0.00%	$ -	$ E.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 553.372.996.303	100.00%								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 553.372.996.303	100.00%								

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		1.81%	0.34%	0.58%	0.57%	0.01%	0.00%		
			$ 10.035.508,24	$ 1.870.049,93	$ 3.195.518,66	$ 3.168.565,67	$ 41.173,61	$ -		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		1.81%	2.15%	2.73%	3.29%	3.31%	3.31%		
	VALOR (Miles de Pesos)		$ 10.035.508,24	$ 11.905.558,17	$ 15.101.077,03	$ 18.269.642,70	$ 18.310.816,30	$ 18.310.816,30		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
	VALOR (Miles de Pesos)		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$53.410.096.979
	$0
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000.000
	$0
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACIÓN DE OBRAS	$300.000.000
	$0
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$586.683.093.282
	$0
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.299.528
	$0
INVERSIÓN Y/O ADICIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III = (1)	$3.996.575.000
	$0
IVA – INVERSIÓN Y/O ADICIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III = (1) * 19% = (2)	$759.349.250
	$0
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431.202
	$0
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000.000
	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748.262**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$0**

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la real

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 16/08/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÁNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

* Mesa de trabajo para tratar temas de redistribución de vigencias
* Enviar comunicado a la secretaría de infraestructura informando avance del proyecto
* Enviar comunicado al Consorcio Contratista para solicitar la evaluación de las actividades de mejoramiento y mantenimiento Puente Pumarejo (Barranquilla) y enrocado PR19.
* Hacer evaluación para actividades de mejoramiento y mantenimiento Puente Pumarejo (Barranquilla) y enrocado PR19.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

* Estado de avance revisión Estudios y Diseños Fase II
* Programación actividades de campo, para elaboración Diseños Fase III, reunión Especialistas del Contratista y de la Interventoría
* Presentación Acta de Obra y Acta de Costos de Interventoría

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 10:00 am, se inicia reunión del seguimiento al Contrato de obra No. 981 de 2022

Siendo las 2:00 pm, inicia su intervención el Ing. Neftalí Hernández, informando a los presentes el orden del día.

1. Vigencias del contrato de Obra e Interventoría

Seguidamente continúa con su intervención el Ing. Hernández, manifestando que en el acta anterior el Ing. Juan Carlos Díaz, Gestor del proyecto, adquirió el compromiso de convocar a una reunión para discutir el tema correspondiente a la distribución de las vigencias presupuestales del año 2022, de los contratos de Obra e Interventoría. Así mismo, indicó que también se había adquirido el compromiso por parte del Supervisor del Contrato de Interventoría, de enviar comunicación a la secretaría de infraestructura del Departamento del Magdalena, informando sobre el estado de avance del proyecto. Al respecto, el ingeniero Conrado Lopera, manifiesta que está a la espera que se le indique por parte de la Dirección Territorial de INVÍAS, cual es el procedimiento a seguir para el tema de los permisos por parte de Parques Nacionales, para dar inicio a las actividades de campo relacionadas con la toma de topografía y prospección geotécnica.

2. Definición alcance del Contrato de Obra

Respecto a los compromisos de las obras de mejoramiento de que trata el pliego de condiciones del proyecto, el ingeniero Neftalí Hernández, manifiesta que está pendiente la evaluación del estado del pavimento y señalización del puente Pumarejo conforme al requerimiento hecho en la reunión anterior. El ingeniero Conrado Lopera, responde que debido a que en la propuesta de precios unitarios del contrato de obra no hay ítems que permitan atender dicho requerimiento, solicitará a la Dirección Territorial del INVIAS, se indique el procedimiento para generar los ítems que permitan la ejecución de las obras solicitadas y agregó que también se deben incluir los ítems para la atención de las obras de enrocado.
El Ing. Francisco Daza, manifiesta que se debe concertar con la Dirección Territorial de INVÍAS, el tema de las obras de protección del PR19, donde se precise el alcance de las obras de enrocado a ejecutar, puesto que en el contrato de obras no hay ítems para la ejecución de las actividades solicitadas, pero están descritas en el pliego de condiciones. De otro lado, manifiesta que teniendo en cuenta que dada la interpretación del alcance del contrato de Obra por la Dirección Territorial en la reunión anterior, donde se indicó que el viaducto debe construirse en una sola estructura, considera a su juicio, que hay que validar el espacio establecido como corredor ambiental para una proyección clara de los ajustes a los diseños. Complementa la intervención el Ing. Neftalí Hernández, manifestando que el espacio disponible para la construcción de la obra, según los documentos de los Estudios y Diseños Fase II, es de 30 m de ancho a cada lado, tomando como eje, el de la vía existente.

3. Componente Ambiental

En cuanto al ajuste a los diseños desde el área ambiental, el ingeniero Conrado Lopera, manifiesta que actualmente se están estructurando esquemáticamente un viaducto de dos calzadas en una estructura ajustada al trazado geométrico de la vía existente y no en dos viaductos como se propone en los Estudios y Diseños de Fase II, todo esto para generar el menor impacto ambiental posible y mejorar la estructura. Al respecto manifiesta que el Contratista contrató los servicios de la empresa CONAMBIENTE, para la revisión y ajuste de los diseños desde el punto de vista ambiental, ante lo cual el ingeniero Francisco Daza propone realizar una reunión conjunta entre los Especialistas Ambientales del Contratista e Interventoría.
El Ing. Neftalí Hernández, recuerda la importancia de tener claridad de las obras que adelantará la Gobernación del Magdalena para la construcción de la doble calzada, para que las obras del viaducto se complementen en sus empalmes con el trazado de la doble calzada.
Al respecto, el ingeniero Conrado Lopera, reitera la importancia del apoyo de la Dirección Territorial para realizar mesas de trabajo con los funcionarios de la Secretaría de Infraestructura del Magdalena.
De igual manera, el ingeniero Conrado Lopera, expresa la importancia del apoyo de la Dirección Territorial del INVIAS para tramitar los permisos correspondientes frente a Parques Nacionales para iniciar actividades de topografía preliminar. El ingeniero Francisco Daza, responde que solicitará una reunión con la Dirección Territorial, para comunicar los temas aquí tratados y establecer la hoja de ruta de trabajo.

4. Revisión de diseños Fase II

El ingeniero Neftalí Hernández, pregunta al Contratista el avance en la revisión de los diseños entregados por el Contratante. El ingeniero Conrado Lopera, manifiesta que está formalizando contratos con los especialistas, sin embargo, añade que los profesionales encargados de cada componente están trabajando para la entrega dentro del periodo establecido para ello.
Dada la respuesta por el Contratista sobre el avance de las actividades, el Ing. Neftalí Hernández, solicita al ingeniero Conrado Lopera la programación pertinente, para el seguimiento oportuno de las actividades que adelanta el Contratista en la revisión de los diseños. Así mismo, el ingeniero Conrado Lopera, responde a la solicitud indicando que mañana se reunirá con los profesionales encargados para la elaboración de un plan de trabajo y el viernes entregará programación de dicho plan.
De igual forma, propone reunión de especialistas de las diferentes áreas, para el 24 o 25 de agosto de 2022, entre los cuales estarían los Especialistas en Estructuras, Geotecnia, Diseño Geométrico, Hidráulica y Ambiental, para tratar los temas correspondientes de cada componente. Los ingenieros Francisco Daza y Neftalí Hernández, están de acuerdo con la fecha propuesta e informan que coordinarán con los especialistas de la Interventoría para cumplir con la fecha acordada.

En lo que respecta al Diseño Geométrico, el ingeniero Conrado Lopera, informa que se está adelantando un esquema de la sección típica del proyecto y la remitirá a la interventoría a manera informativa para su conocimiento.

Por último, el ing. Neftalí Hernández, manifiesta que hoy se recibió vía correo electrónico el Acta de Obra No. 1, y que una vez revisada se enviará al contratista para que continúe con los trámites correspondientes.

FECHA: 16/08/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Enviar comunicado al INVIAS solicitando definición del Alcance de las obras.		CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
Entregar a Interventoría Cronograma de actividades revisión de diseños Fase II.		CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA
Enviar comunicado a la Dirección Territorial del INVIAS, para solicitar definir ítems de las obras mejoramiento y protección.		CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA ..... (Día / Mes / Año)

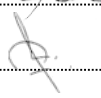
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
NEFTALÍ HERNANDEZ PADILLA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
CONRADO LOPERA PALACIO	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
FRANCISCO DAZA TOVAR	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
CRISTIAN MEJIA CABALLERO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
IDANIS KING FERNÁNDEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 23/08/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÁNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Respuesta observaciones Documentos Contractuales Acta de Inicio
Estado de avance revisión Estudios y Diseños Fase II
Programación actividades de campo, para elaboración Diseños Fase III, reunión Especialistas del Contratista y de la Interventoría

FECHA: 23/08/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Siendo las 2:00 pm, inicia su intervención el Ing. Neftalí Hernández, informando a los presentes el orden del día así:

1. Respuesta observaciones Documentos Contractuales Acta de Inicio

En ese orden continuo con su intervención, el Ing. Neftalí Hernández, refiriendo que del comunicado enviado por la Interventoría en agosto 8 de 2022, dónde se remiten las observaciones a los entregables iniciales del Contratista, no se ha recibido respuesta a la fecha.
En respuesta, el Ing. Yesid Narváez, manifiesta que mañana (24 de agosto de 2022), enviará respuesta a Interventoría atendiendo la totalidad de las observaciones.

2. Estado de avance revisión Estudios y Diseños Fase II

El Ing. Conrado Lopera, en su intervención, manifiesta que a la fecha no fue posible obtener la información correspondiente a la georreferenciación del proyecto, en virtud a que la plataforma "Hermes" del INVIAS ha presentado dificultades técnicas, una vez se restablezca harán lo correspondiente para solicitar la información del sistema de coordenadas que se usarán para proyecto.
De igual manera, el ing. Neftalí Hernández, pregunta al Contratista el estado de avance de la revisión a los estudios y diseños.
Responde el Ing. Conrado Lopera, mencionando que se está trabajando en ello y refiere las compañías que apoyarán la revisión de los estudios y diseños Fase II y elaboración de los diseños a Fase III. En resumen, manifiesta que la firma L&L se encargará del diseño estructural; IMAG será la firma encargada del estudio Hidráulico e Hidrológico, firma que en su grupo de profesionales dispone del profesional Oceanógrafo, cumpliendo así con este requisito contractual; para los estudios geotécnicos dispone del apoyo de Geoterra, empresa con mucha experiencia en los tipos de suelo donde se desarrollará el proyecto aseveró el Ing. Lopera, además está Novascorpi que se encargará del diseño geométrico y el componente ambiental estará a cargo de la firma Conambiente; respecto al componente predial manifiesta que en la investigación catastral se ha identificado preliminarmente dos (2) predios y para una plena identificación y gestión predial, dispone de los servicios de Gevel, compañía especializada en temas prediales. Por último, añadió que del componente Arqueológico el Consorcio dispone de los servicios de un profesional de planta con mucha experiencia en dicho componente.
El ing. Cristian Mejía, pregunta al Ing. Conrado Lopera, cuando prevé la entrega del cronograma de seguimiento a la revisión de los estudios y diseños, puesto que fue un compromiso adquirido en el comité anterior con fecha 19 d de agosto e 2022. En respuesta a este interrogante, el Ing. Conrado Lopera, programó la entrega para el viernes 26 de agosto de 2022, del cronograma de actividades de revisión a los estudios y diseños Fase II, agregó que adicional a ello, entregará informes preliminares de revisión del volumen estructural, geotécnico, geométrico, ambiental y arqueológico. Por último, anotó que la próxima semana prevé se inicien actividades de topografía encaminadas a la alineación y replanteo del proyecto.

3. Programación actividades de campo, para elaboración Diseños Fase III, reunión Especialistas del Contratista y de la Interventoría

El Ing. Neftalí Hernández, manifiesta que, es importante hacer una mesa de trabajo para definir responsabilidades en las intervenciones sobre la vía a cargo del Concesionario Ruta del Sol II.
Ing. Conrado Lopera, recordó a los presentes el compromiso adquirido por el Director Territorial el Ing. Fabián Arango, en reunión técnica en las oficinas INVIAS, donde se acordó que solicitaría una reunión con el Concesionario a cargo de la vía para definir los temas pertinentes.
El Ing. Neftalí Hernández, solicita se confirme la fecha de reunión de especialistas para coordinar los temas pertinentes.
El ing. Conrado Lopera, manifiesta que la fecha está definida y se programó sin falta para jueves 1 de septiembre de 2022, informando que a dicha reunión asistirá la Representante Legal del Consorcio Viaductos Ciénaga del Magdalena.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Reunión y visita presencial de especialistas del Contratista e Interventora, el día 1 de septiembre de 2022.	##########	Consorcdio Viaducto Ciénaga del Magdalena
Entrega de programación para seguimiento revisión estudios y diseños Fase II, y elaboración diseños Fase III, el día 26 de agosto de 2022, por parte del Contratista.	viernes, 26 de agosto de 2022	Consorcdio Viaducto Ciénaga del Magdalena
Entrega informes preliminares de revisión volúmenes estructural, geotécnico, geométrico, ambiental y arqueológico.	lunes, 29 de agosto de 2022	Consorcdio Viaducto Ciénaga del Magdalena
Inicio actividades de topografía, previa obtención de permisos de parte de Parques Nacionales		Consorcdio Viaducto Ciénaga del Magdalena
Solicitar al Director Territorial Magdalena, se programe reunión con el Concesionario de la vía.		Consorcdio Viaducto Ciénaga del Magdalena

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

FECHA	23/08/2022
	(Día / Mes / Año)

(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
NEFTALÍ HERNANDEZ PADILLA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
CONRADO LOPERA PALACIO	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
FRANCISCO DAZA TOVAR	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
CRISTIAN MEJIA CABALLERO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
IDANYS KING FERNÁNDEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
YESID NARVÁEZ	ING. OFICINA TÉCNICA	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 9/08/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Localización General del Proyecto
2. Información contractual
3. Acciones desarrolladas
4. Gestión ambiental
5. Arqueología
6. Estudios y Diseños
7. Programa de obra
8. Programa de inversión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 am, se inicia reunión del seguimiento Contrato de obra No. 981 de 2022

Inicia la intervención el Ing. Conrado Lopera, líder de integración del contratista, indicando a los presentes el orden del día conforme a la presentación propuesta por el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena así:

1. Localización del proyecto

El Ing. Conrado Lopera, hace un resumen a los presentes de la ubicación de las obras previstas en el contrato de obra e indica las distancias de cada hito con barranquilla y ciénaga.

2. Información contractual
En cuanto a la información contractual, el Ing. Conrado Lopera, manifiesta que a la fecha, el contrato de obra tiene un certificado de disponibilidad presupuestal, el 24822 de enero 21 de 2022, correspondiente a la vigencia del año 2022, con un valor de 60.000 millones. Por lo anterior solicitó se evalúe por parte del INVIAS una redistribución de dicha vigencia, puesto que por las actividades preliminares a cargo del contratista, considera que no alcanzarán a facturar la totalidad de dicha vigencia.

3. Acciones desarrolladas
Ing. Conrado Lopera, continúa su intervención informando las etapas de ejecución del proyecto conforme a los periodos establecidos en el contrato. Adicionalmente, indicó que se entregó a interventoría los documentos contractuales iniciales y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones. Además, informó que, es importante un acercamiento con el concesionario que está a cargo de la vía para tratar temas pertinentes a las intervenciones de obra.

El Ing. Fabián Arango, solicita a la interventoría remitir comunicado informativo a la secretaría de infraestructura del departamento en el que se indique los avances del proyecto. Por último, informó que programará una reunión con los funcionarios de esta entidad para la socialización del proyecto.

4. Gestión ambiental

El Ing. Fabián Arango, supervisor del contrato de interventoría, pregunta al contratista cual es el costo aproximado de la licencia ambiental.

La especialista Ambiental Belky Roa, responde que tiene un costo aproximado de 4.500 millones, aclaró que este costo no incluye las compensaciones que requiera la autoridad ambiental.
Respecto al componente ambiental, el Ing. Conrado Lopera, manifiesta que el proyecto tiene concepto ambiental de alternativas, y el estudio de impacto ambiental está actualizado a este año (2022), adicionó que es necesario la complementación de estudios ambientales con los especialistas que la empresa aportará para el proyecto. En el mismo tema, interviene La Ing. Belky Roa, Adicionando que el diagnosticó se emitió a través del auto 2048, en el que se dispusieron varias alternativas y se determinó como la opción más viable las obras tipo viaducto; complementó su intervención manifestando que los requerimientos especiales fueron impartidos por Parques Nacionales.

El Ing. Fabián Arango, solicita se tenga en cuenta el EIA existente para la complementación de los estudios y trabajar de la mano con parque isla de Salamanca. Termina con su intervención manifestando que gestionará una reunión con los funcionarios del parque isla de salamanca para coordinar las actividades del proyecto que requieran el acompañamiento y visto bueno de los funcionarios de esta entidad.

Retoma su intervención el Ing. Conrado Lopera, manifestando que es necesario involucrar las demás entidades pertinentes al proceso de acompañamiento a las actividades Topográficas.

Responde el Ing. Fabián Arango, indicando que adicional a parques nacionales, extenderá la invitación a los funcionarios de DIMAR para enterarlos de las actividades, y añadió que actualmente hay un permiso de esta entidad para las obras de enrocado, permiso que se puede aprovechar para las actividades que se requieran.

El Ing. Fabián Arango, pregunta cuál es el beneficiario de la expedición de consulta previa. La Ing. Belky Roa, manifiesta que fue expedida al consorcio barranquilla 213.

5. Arqueología
Sobre la prospección arqueológica, El ing. Conrado Lopera, manifiesta que el proyecto se encuentra dentro de áreas con potencial arqueológico alto, acotó que el consorcio está adelantando los trámites correspondientes con un arqueólogo experimentado en temas viales.

6. Estudios y Diseños
Respecto a los sondeos, el Ing. Conrado Lopera, pregunta cómo se obtuvieron los permisos para realizar los sondeos geotécnicos en las zonas de las obras.

El Ing. Fabián Arango, responde que los permisos fueron expedidos por parques nacionales y para el caso de los ajustes a los diseños, el consorcio contratista debe solicitar a la misma entidad.

7. Programa de obra
Respecto al programa de obras, el Ing. Conrado Lopera, manifiesta que dicho programa se encuentran vinculado a los hitos ambientales y arqueológicos del proyecto y continuó su intervención informando que en lo que resta del semestre las actividades están encaminadas al componente ambiental principalmente, y propiamente las actividades de obra serán preliminares, dando alcance los ajustes de estudios y diseños en labores de topografía para ajustar el diseño geométrico y vincularlo referencias geográficas aplicables al proyecto.

Respecto al alcance del proyecto, el Ing. Conrado Lopera, consulta al Ing. Fabián Arango Pineda, como se interpreta dicho alcance, en aras de determinar los diseños exactos y las obras por construir.

El Ing. Fabián Arango, responde al interrogante informando que el alcance del proyecto tiene como objetivo la construcción de una estructura monolítica de cuatro carriles, dos por sentido.

Hecha la aclaración del Ing. Fabián Arango, el contratista informa su hoja de ruta para los ajustes a los diseños y posterior a ello las actividades constructivas.
El ing. Neftalí Hernández, director de interventoría, añade que, respecto a las obras propuestas estas deben encaminarse a los espacios que tienen permiso ambiental. El Ing. Conrado Lopera, responde que en el trámite de actualización de la licencia ambiental es posible ajustar las áreas a intervenir y está de acuerdo con la interpretación del Ing. Fabián Arango.

8. Programa de inversión

En cuanto a la distribución de las vigencias del proyecto, el ing. Conrado Lopera, manifiesta que, conforme a la vigencia del año 2022, tienen previsto facturar los componentes ambientales y los estudios y diseños, y pregunta al ing. Juan Carlos Díaz, cual considera la opción más viable para redistribuir dichas vigencias, puesto que los ítems que generan facturación están previstos ejecutarse una vez se resuelvan los componentes ambientales y a su juicio como constructor considera que no es posible alcanzar la totalidad del rubro este año 2022.

El Ing. Juan Carlos Díaz, gestor técnico del proyecto, manifiesta que existen opciones, entre ellas la reprogramación de vigencias. Sin embargo, propone una reunión con las partes para tratar los temas pertinentes.

El Ing. Fabián Arango, pide al Ing. Conrado Lopera, hacer reunión conjunta para tratar temas correspondientes a las vigencias. El Ing. Juan Carlos Díaz, indica que informará posteriormente la fecha de la reunión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/08/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Mesa de trabajo para tratar temas de redistribución de vigencias	miércoles, 24 de agosto de 2022	Ing. Juan Carlos Díaz - Gestor GGP3 INVIAS
Enviar comunicado a la secretaría de infraestructura informando avance del proyecto	lunes, 15 de agosto de 2022	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
Enviar comunicado al Consorcio contratista para solicitar la evaluación de las actividades de mejoramiento y mantenimiento Puente Pumarejo (Barranquilla) y enrocado PR19.	lunes, 15 de agosto de 2022	Ing. Fabián Arango (DT), Supervisor contrato Interventoría INVIAS
Hacer evaluación para actividades de mejoramiento y mantenimiento Puente Pumarejo (Barranquilla) y enrocado PR19.	Por definir	CONSORCIO VIADUCTOS CIENAGA DEL MAGDALENA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
FABIAN ERNESTO ARANGO PIDENA	DIRECTOR TERRITORIAL Y SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA	INVIAS TERRITORIAL MAGDALENA	
JUAN CARLOS DÍAZ	GESTOR DEL CONTRATO	GGP3 - INVIAS	
NEFTALÍ HERNANDEZ PADILLA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
CONRADO LOPERA PALACIO	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
FRANCISCO DAZA TOVAR	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
CRISTIAN MEJIA CABALLERO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
BELKY ROA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
ANGIE VALLECIA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL MAGDALENA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 26/08/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REUNIÓN SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO A PARQUES NACIONALES NATURALES, CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Localización General del Proyecto
2. Información contrato de Obra e Interventoría
3. Gestión ambiental

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3:00 pm, inicia su intervención el Ing. Neftalí Hernández, informando a los presentes el inicio de la reunión con motivo de socialización del proyecto Conexión Puente Pumarejo (Barranquilla) - Ciénaga Viaductos:

Seguidamente interviene El Dr. Héctor Gómez, manifestando que el motivo de la solicitud de esta reunión es ponerse en contexto a través de la socialización del proyecto para identificar el alcance de este y el estado de los trámites ambientales.

1. Localización General del Proyecto

Luego de la presentación del personal, Interviene el Ing. Conrado Lopera, informando a los presentes el alcance del proyecto, además de las razones por las cuales se formuló y adjudicó este. Añadió que actualmente los diseños están en etapa de Fase II e informa que las actividades preliminares que tiene previstas el contratista van encaminadas a mediciones con equipos de topográfica y precisó que este tipo de actividades no generan en su ejecución.

2. Información contrato de Obra e Interventoría

Continuando con su intervención, el Ing. Yesid informa a los presentes sobre el contenido contractual del proyecto, dando alcance a la información, menciona los integrantes del consorcio Constructor y el consorcio Interventor. En apoyo a la intervención, el Ing. Conrado Lopera, informa a los presentes que actualmente se está evaluando la alternativa de construcción que genere menor impacto ambiental en la zona donde se construirán los viaductos y áreas de influencia, y resalta que a la fecha se está surtiendo la etapa de pre-construcción con un periodo de 330 días.

3. Gestión ambiental

En cuanto a la gestión ambiental, la ingeniera Belky Roa, informa a los presentes los antecedentes de los tramites de carácter ambiental, donde destaca la expedición del Auto 2048 del 4 de mayo de 2018, por el cual se define una alternativa para la ejecución de las actividades, precisó la ingeniera Belky Roa, que dichos trámites fueron adelantados por el Concesionario de la Vía Ruta del Sol II, por último, señala que se debe tramitar en la ANLA la licencia definitiva de construcción. Continuando con su intervención, la Ingeniera Belky Roa, manifiesta que El INVIAS contrato el EIA con el Consorcio Barranquilla 213 – Contrato No 00752 del 2019 y que en abril de 2022 fueron radicados en las oficinas de INVIAS por el Consorcio Contratista. Adicionó además, que se elaborarán los estudios bajo las condiciones del nuevo Diseño (Nueva Área de Influencia) y que para ello el Consorcio contará con el apoyo de la firma Consultora CONAMBIENTE la cual tiene amplia experiencia en este tipo de trámites. Finalmente concluyó que en el proyecto hay rubros disponibles para las obras ambientales, sociales, prediales y sostenibilidad por un valor 33.777 millones.

Para complementar la intervención anterior, la ingeniera Liz Lozano, de Conambiente, hace claridad en que si bien el Consultor entregó trabajos propios del diseño a Fase II, estos deben actualizarse y sobre todo y complementar detalladamente los estudios ambientales para entregarlos en Fase III.

El ing. Conrado Lopera, pide coordinar una reunión presencial para continuar el acercamiento con Parques Naturales Nacionales y dar más dinamismo a las actividades.

El Dr. Guillermo Santos, solicita se vinculen los funcionarios de la ANLA para las próximas reuniones, entendiendo que es esta autoridad ambiental quien finalmente otorga el permiso para la ejecución de las obras. En cuanto al trámite para los permisos que deriven las actividades preliminares, informó que el canal para solicitar información de los requisitos referentes a los permisos es el correo de atención al ciudadano de Parques Nacionales. Por último, manifiesta su preocupación por la forma en que se adelanta la evaluación ambiental del proyecto, que a su juicio considera una fragmentación de los proyecto de la doble Calzada, puesto que el análisis ambiental debe evaluarse integralmente en virtud a la complejidad de ecosistema. Finalmente acotó que por decisiones judiciales vigentes buscan la protección integral de la vía parque isla de salamanca.

La Ing. Liz Lozano, en respuesta a la inquietud del Dr. Guillermo Santos, indica, que si bien el proyecto tiene una localización puntual, la evaluación ambiental se hará de manera integral.

Por último, El Dr. Guillermo Santos, solicita que las comunicaciones se dirijan al correo guillermo.santos@parquesnacionales.gov.co, administrado por él como funcionario encargado de los trámites para los distintos permisos como actividades de topografía en las zonas del parque Vía Isla Salamanca.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Enviar solicitud para trámites a los permisos de trabajos de topografía en áreas del proyecto a PNN		Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ANGIE VALLECIA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS TERRITORIAL MAGDALENA	
JUAN CARLOS DÍAZ	GESTOR DEL CONTRATO	GGP3 - INVIAS	
NEFTALÍ HERNANDEZ PADILLA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
CONRADO LOPERA PALACIO	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
IDANYS KING FERNÁNDEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
FRANCISCO DAZA TOVAR	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
CRISTIAN MEJIA CABALLERO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
BELKY YURLEY ROA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
HÉCTOR GOMEZ	JEFE VIP ISALA SALAMANCA	PARQUES NATURALES	
GUILLERMO SANTOS	COORDINADOR GRUPO DE TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL	PARQUES NATURALES	
MARIA FERNANDA MOLINA	PROFESIONAL DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	PARQUES NATURALES	
MARLEY GUTIERREZ	GRUPO DE TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL	PARQUES NATURALES	
MARIA COTES	COORDINADORA	CONAMBIENTE	
MILENA CASTRO	LIDER BIÓTICO	CONAMBIENTE	
NATALIA GÓMEZ	ESP. AMBIENTAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
OMAR CISNEROS	INGENIERO AMBIENTAL	CONAMBIENTE	
LIZ LOZANO ORTIZ	GERENTE	CONAMBIENTE	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 29/08/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
ESTADO DE AVANCE REVISIÓN DE DISEÑOS Y AVANCE DEL PROYECTO A LA GGP3, CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO
2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL
3. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA
4. SEGUIMIENTO REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II Y ELABORACIÓN DISEÑOS FASE III.
5. GESTIÓN AMBIENTAL
6. ARQUEOLOGÍA
7. INFORMACIÓN PREDIAL – ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Siendo las 10:30 am se inicia reunión técnica con la intervención el Ing. Neftalí Hernández, en la cual expone el orden del día conforme a la presentación preparada por la Interventoría así:
1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO
2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL
3. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA
4. SEGUIMIENTO REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II Y ELABORACIÓN DISEÑOS FASE III.
5. GESTIÓN AMBIENTAL
6. ARQUEOLOGÍA
7. INFORMACIÓN PREDIAL – ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II

Estudios y diseños
Una vez culminada la presentación, la Dra. Liliana Orjuela, formula varias inquietudes respecto a la presentación del proyecto. Entre ellas, solicita saber cuándo se tomó la determinación de construir los viaductos en una (1) sola estructura y no dos (2) como inicialmente estaba concebida.
En respuesta al interrogante, el Ing. Neftalí Hernández, mostrando un pre-diseño de la sección propuesta por el contratista añade que en reunión celebrada en las oficinas de la Dirección Territorial, el Ing. Fabián Arango, hizo la recomendación al contratista, en atención a instrucción del Director General del INVÍAS que ejercía dicha función en la anterior administración nacional. En ese mismo orden, interviene el Ing. Francisco Daza, confirmando que la decisión fue tomada a raíz de una instrucción dada por Director Nacional de INVIAS.
El Ing. Jaime Ramírez, resalta la importancia de saber cuál es el costo total del proyecto conforme a la alternativa de construirlo en una sola estructura. A lo que el Ing. Neftalí Hernández, responde que a la fecha no es posible determinar el valor final del proyecto, entendiendo que por la etapa que surte el proyecto de Revisión a los diseño donde el Contratista tiene tres (3) meses para revisarlos y ocho (8) meses para llevarlos a Fase III, sería apresurado indicar un valor total del proyecto hoy.
Interviene el Ing. Francisco Daza, informando que el jueves de esta semana (1 de septiembre de 2022), se reunirán en campo los especialistas de Obra e Interventoría para identificar las áreas a intervenir y finalmente determinar las características técnicas más óptimas de la obra por construir y se espera que a septiembre 15 de 2022, esté claro la sección típica final. Finalmente concluyó que, la instrucción es clara y entendible que el alcance de las obras es construir el viaducto en una sola estructura y finalmente determinar los costos de la obra, teniendo en cuenta que unificar la estructura de cada viaducto puede ser favorable en costos.
La Dra. Liliana Orjuela, pregunta cuál es el rubro destinado para los ajustes a los estudios y diseños, y a qué fecha se conocerá el costo de llevar dichos diseños a Fase III.
El Ing. Neftalí Hernández, manifiesta que el valor de elaborar diseños Fase III se determinará una vez el Contratista de Obra finalice con la revisión de los Estudios y Diseños Fase II, cuyo plazo vence en octubre de 2022.
El ing. Francisco Daza, solicita que a septiembre 15 de 2022 el Contratista de obra haya definido el costo de los estudios y diseños a Fase III. Además de eso, la Dra. Liliana Orjuela, complementó solicitando que se defina también, cronogramas donde se incluyan todos los componentes, principalmente el ambiental y costo de las obras.
El ing. Edgar Mahecha, manifiesta que se revisará la solicitud y considera que entregar lo solicitado en quince (15) días es muy poco tiempo.
En conformidad con lo manifestado por el Ing. Mahecha, los presentes acuerdan que el 15 de septiembre de 2022, se hará una reunión para validar el avance de la solicitud y finalmente, el Contratista tendrá hasta el 30 de septiembre de 2022, para entregar la información solicitada, es decir definido el alcance de las obras por construir, costo estimado de los estudios y diseños Fase III y cronología de cómo se ejecutarán las actividades de ajuste a los diseños

los diseños.
Finalmente, la Dra. Liliana Orjuela, informa que enviará comunicado al contratista de la Obra dando la instrucción formal de que el alcance del proyecto es construir los viaductos del PR19+000 y PR28+000 en una sola estructura respectivamente, es decir, cuatro (4) carriles, dos (2) por sentido para cada viaducto.
En otro tema, la Dra. Liliana Orjuela, respecto al pre-diseño de la sección típica entregada por el Contratista de obra manifiesta que este no incluye una ciclo ruta, como se incluyó en la sección inicial, es por esto que solicita evaluar en el diseño si es necesario o no la construcción de la ciclo ruta, sobre todo justificar técnicamente la decisión que se tome. El Ing. Francisco Daza, manifiesta que se está evaluando el tema y se buscará que las estructuras se complementen con los diseños de la APP que tiene previsto la construcción de la segunda calzada entre Ciénaga y Barranquilla.

Gestión predial
Respecto al tema predial, el Ing. Neftalí Hernández, informa a los presentes que en el volumen predial de los Estudios y Diseños Fase II, se entregó un informe indicando que se identificaron dos (2) predios, uno que pertenece a un particular y otro que hace parte de Vía Parque Isla Salamanca, situación que será corroborada y actualizada en el proceso de actualización y ejecución de los Diseños a Fase III.

Prospección Arqueológica y gestión ambiental
Respecto al componente Arqueológico, el Ing. Neftalí Hernández, manifiesta que de acuerdo con los Estudios y Diseños Fase II, hay 357 áreas para intervenir, sin embargo, considera que las áreas de intervención serán menores si se ajusta las distancias entre apoyos como lo ha manifestado el Contratista de Obra, el cual pretende pasar de 35 metros como está actualmente a 60 metros de distancia entre apoyos, proponiendo una estructura metálica para las vigas, disminuyendo el impacto ambiental.
La Dra. Liliana Orjuela, advierte que las gestiones ante el ICAHAN deben ser dinámicas puesto que los trámites ante dicha entidad pueden ser demorados.
El ing. Jaime Ramírez, solicita al Contratista de obra una mesa de trabajo para socializar las características técnicas de los materiales a utilizar, como por ejemplo el acero propuesto para la construcción de las vigas de los viaductos.
La Dra. Liliana Orjuela, solicita al Contratista de Obra preparar un documento para presentar al Ministerio de Transporte, dado que se está concertando una reunión del ministro de Transporte con la Ministra de Medio Ambiente, donde se enfoque el cuidado del medio ambiente y el bajo impacto que se puede generar por la ejecución del proyecto, en la Ciénaga Grande del Magdalena.
En su intervención, el Ing. Edgar Mahecha, considera que la presentación debe encaminarse a una muestra integral del proyecto donde se destaquen la favorabilidad ambiental de la obra. Por último, manifiesta que el viernes de la presente semana entregará dicha presentación para revisión de la interventoría.
En cuanto al componente ambiental, la Dra. Liliana Orjuela, solicitó se envíe a su correo electrónico el Diagnóstico Ambiental de Alternativas, Auto 2048 y el Estudio de Impacto Ambiental.

Obras complementarias
Respecto a las obras complementarias, la Dra. Liliana Orjuela, manifiesta que dentro las obras complementarias del contrato de Obra se tiene previsto mejorar la señalización horizontal del Puente Pumarejo y se precisan dichas actividades puesto que le han solicitado al INVIAS mejorar dicha señalización.
El Ing. Neftalí Hernández, manifiesta que en una actividad realizada por la Interventoría se identificó que el pavimento existente está en buen estado y que además en términos generales no hay afectaciones a las estructuras que alcanzan a apreciarse. En respuesta, la Dra. Liliana Orjuela, solicitó se incluya en el informe hecho por la interventoría el estado de la señalización horizontal (Pintura).
En otro tema, la Dra. Liliana Orjuela, pregunta al Ing. Juan Carlos Díaz, si en el alcance del contrato de obra están previstas las obras de protección.
El ing. Juan Carlos Díaz, responde que en los documentos contractuales se contemplan obras complementarias que pueden ser las obras de protección (enrocado). Dicho lo anterior, la Dra. Liliana Orjuela, solicitó evaluar la atención de los sitios críticos en el corredor del proyecto, precisando que el contrato vigente de las obras de enrocado que actualmente se ejecuta en el PR19+000 está pronto a culminar y es importante validar si es posible ejecutar dichas obras.

Administrativos
El ing. Juan Carlos Díaz, manifiesta que a la fecha el Contratista de Obra no ha entregado las pólizas ajustadas a la fecha de la orden de inicio del contrato, por lo que solicita sea subsanado con la entrega inmediata de dichas pólizas.
Respecto al anticipo del contrato de Interventoría, el Ing. Juan Carlos Díaz, manifiesta que se remitieron los documentos al Área financiera y una vez revisados continuará con el trámite. Continuando con su intervención, el Ing. Juan Carlos Díaz, informa que respecto a la aprobación del personal de interventoría, las hojas de vidas fueron revisadas y dará respuesta tan pronto los funcionarios de Gestión Integral emitan la aprobación u observación. Aclaró que si bien la Gerencia Grandes Proyectos aprueba la hoja de vida, es la Dirección Territorial quien da el visto bueno de ingreso al personal.
En cuanto al personal del Contratista de obra, la Dra. Liliana Orjuela, requirió a la interventoría solicitar al Contratista la vinculación del Director de Obra, puesto que dicho funcionario debe asistir a las reuniones y demás requerimientos de INVIAS para tomar decisiones y adquirir compromisos. Al respecto, la Interventoría manifiesta que la hoja de vida del Director de Obra ya fue revisada y no objeta por la Interventoría.
Para culminar la reunión, la Dra. Liliana Orjuela, requiere que el Acta de Obra del Contratista, y el Actas de costos de Interventoría, sean presentadas en los tiempos previstos contractualmente.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entregar presentación del proyecto para socializar con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – viernes, 2 de septiembre de 2022	lunes, 5 de septiembre de 2022	Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena
Requerimiento al contratista vinculación del Director de Obra.	miércoles, 31 de agosto de 2022	Consorcio Conexión Pumarejo
Validar el alcance del proyecto, con el fin de implementar la ejecución de obras de enrocado de protección en el PR19.	lunes, 10 de octubre de 2022	Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena
Presentar como anexo a la presente, informe de inspección realizada por la Interventoría Consorcio conexión Pumarejo, al Puente Pumarejo incluyendo el estado de la señalización horizontal del mismo.	viernes, 2 de septiembre de 2022	Consorcio Conexión Pumarejo
Reunión presencial en Gerencia Grandes Proyectos 3, presentación avance revisión Estudios y Diseños Fase II, y propuesta de sección típica viaducto para Fase III	jueves, 15 de septiembre de 2022	INVÍAS, CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

FECHA 29/08/2022
(Día / Mes / Año)

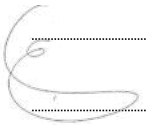
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
LILIANA ORJUELA	GERENTE	INVIAS - GGP3	
NEFTALÍ HERNANDEZ PADILLA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
FRANCISCO DAZA TOVAR	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
JAIME RAMIREZ	ASESOR TÉCNICO	INVIAS - GGP3	
EDGAR MAHECHA	DIRECTOR	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
ANGIE VALLECIA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS - TERRITORIAL MAGDALENA	
YESID NARVÁEZ	ING. OFICINA TÉCNICA	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
JUAN CARLOS DÍAZ	GESTOR TÉCNICO	INVIAS - GGP3	
CRISTIAN MEJIA CABALLERO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información General del Contrato

A continuación, se relaciona la información básica del Contrato de Interventoría No. 977 de 2022.

DATOS BÁSICOS	CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONTRATO No.	977 DE 2022
OBJETO	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS **($17.999.998.334)** MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE ADJUDICACIÓN	29 DE MARZO DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ORDEN DE INICIO	27 DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2028
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	JUAN CARLOS DÍAZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Tabla 11. Información básica contrato de Interventoría

VIGENCIA	DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
2022	$ 2.399.998.334,00	$ -	0%
2023	$ 1.333.333.333,00	$ -	0%
2024	$ 2.533.333.333,00	$ -	0%
2025	$ 2.133.333.334,00	$ -	0%
2026	$ 4.800.000.000,00	$ -	0%
2027	$ 4.000.000.000,00	$ -	0%
2028	$ 800.000.000,00	$ -	0%

Tabla 12. Distribución de recursos según vigencias del contrato Interventoría

Pólizas de cumplimiento Contrato de Interventoría

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	36-44-101054032	$ 1.799.999.833,40	19/05/2022	31/07/2028
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.699.999.750,10	19/05/2022	31/07/2028
Buen manejo del anticipo		$ 3.599.999.666,80	19/05/2022	31/07/2028
Calidad del Servicio		$ 3.959.999.500,20	31/07/2028	5/07/2033

Tabla 13. Pólizas del contrato de Interventoría

5.2 Descripción de las Actividades Realizadas por el Interventor

Alcance

El objetivo principal de la Interventoría es el seguimiento y control integral al Contrato de Obra No. 981 de 2022, contando con el equipo de profesionales, personal técnico y los recursos físicos adecuados. De igual forma realizar efectivamente los procesos y actividades necesarias que permitan ejercer un control y seguimiento integral del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista en el marco del contrato y demás documentos anexos a éste.

Como parte de las funciones de la Interventoría, en el periodo del presente informe, se reporta por área de gestión las siguientes actividades:

Gestión administrativa

- En agosto 10 de 2022, se radicó comunicación 1028-977-2022-011 donde se remite la documentación correspondiente para el trámite de solicitud de anticipo del Contrato de Interventoría.

- Mediante comunicación 1028-977-2022-020 de agosto 16 de 2022, se solicitó al Contratista de obra adelantar los trámites correspondientes para los permisos que permitan los trabajos preliminares de topografía en zonas de Parques Nacionales Naturales.
- En agosto 19 de 2022, se hizo verificación en campo de los sitios donde se ejecutarán las obras, entre ellos el PR28+000, PR19+000, verificación preliminar de la carpeta asfáltica del Puente Pumarejo y la señalización horizontal de este.

- En agosto 30 de 2022, se hizo reunión técnica con los especialistas de Interventoría para validar el avance de la revisión de los Estudios y Diseños a cargo del Contratista de la obra.

- A través de la comunicación 1028-977-2022-028 de agosto 31 de 2022, se solicitó al Contratista de obra, atender los requerimientos de la Gerencia Grandes Proyectos 3, efectuados en reunión de seguimiento al contrato de obra celebrada el 29 de agosto de 2022.

- Asistencia y participación de las reuniones técnicas de seguimiento al contrato de Obra No. 981 de 2022.

- Mantenimiento constante, de comunicación con el Contratista de Obra, para realizar seguimiento de los avances de las actividades de revisión a los Estudios y Diseños Fase II.

- Seguimiento al programa de revisión de Estudios y Diseños Fase II, validando el cumplimiento de las entregas según los tiempos programados.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En el periodo del citado informe, se presentó informe del especialista relacionado en la siguiente tabla:

NOMBRE DEL ESPECIALISTA	ESP. DEL INFORME	PERIODO	FECHA
ING. RODRIGO BALANTA	ESTRUCTURAS	1 a 31 de Agosto de 2022	31-ago-22

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

En el programa anual de caja, se muestra como anexo a este informe el seguimiento financiero al contrato de Interventoría.

5.5 INFORME DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

- En el periodo que comprende el presente informe de 1 a 31 de agosto de 2022, se hizo el cargue y actualización de los respectivos informes semanales al aplicativo CIFRA.

- Se hizo el traslado de comunicados a la dependencia correspondiente a través del canal atención al ciudadano.

5.6 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

En comité técnico de obra No. 3, se instó al Contratista adelantar la solicitud ante el INVIAS para validar el Sistema de Información Geográfico del Proyecto.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULO CONTRATO INTERVENTORÍA

La Interventoría tiene un vehículo para el transporte del personal en obra, y asistencia a reuniones. El cual se relaciona en el formato (MEPI-MN-IN-15-FR-5).

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El personal que se ha solicitado a la fecha del presente informe conforme a los requerimientos de la entidad contratante y las condiciones del contrato ha sido el siguiente: director de Interventoría, Residente de Interventoría (2), Líder de integración (1), campamentera (1), secretaria (1) y conductor (1). El control diario del personal de Interventoría se presenta en el formato (MEPI-MN-IN-15-FR-7).

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta informe financiero correspondiente al período en el MEPI-MN-IN-15-FR-9

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el formato (MEPI-MN-IN-15-FR-13) se detalla el seguimiento a las garantías contrato de Interventoría.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el formato (MEPI-MN-IN-15-FR-15) se detalla el seguimiento al plan de calidad del contrato de Interventoría.

Medellín, 31 de agosto de 2021.

Ingeniero:

Neftalí Hernández Padilla

Director de Interventoría.

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA BARRANQUILLA-PALERMO-TASAJERA-LA VIRGEN

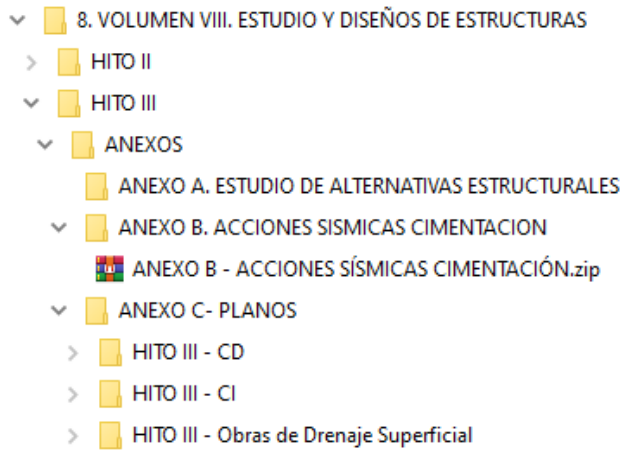
Asunto: Revisión Diseño viaductos Hito III y revisión: Concepto Técnico Cambio Estructura – Puentes Hito II – Hito III emitido por el constructor

Revisión Diseño Estructuras Hito III

El presente informe contiene la revisión del 8. VOLUMEN VIII. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS el cual fue descargado de del link:

https://invias-my.sharepoint.com/personal/apbarrera_invias_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fapbarrera%5Finvias%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FESTUDIOS%20FINALES

En este link se encontraron las siguientes carpetas



En este informe se realiza el diseño de las obras pertinentes entre el PR24+440 y PR31+277.

La solución son dos viaductos uno para cada calzada con un tablero de 16.06 m el cual comprende dos carriles de 3.65m, dos bermas de 1.00m y 2.50m, dos barreras de 0.48m, un andén de 1.30m y

una ciclorruta de 2.30m un, adicionalmente cuenta con un sardinel de 0.30m y un sobreancho de 0.40m.

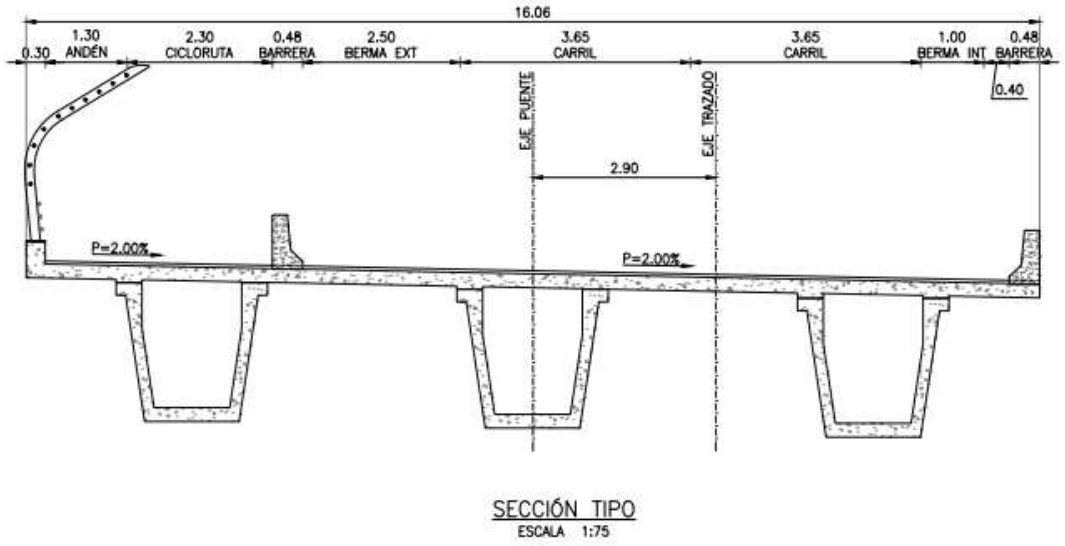


Figura 1 Sección transversal típica.
Fuente "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA BARRANQUILLA-PALERMO-TASAJERA-LA VIRGEN" "

El viaducto de la calzada derecha se encuentra entre las abscisas PR27+260.20 y PR30+475.20. El viaducto está compuesto por: 92 luces de 35 m cada una y 93apoyos. La modulación es de tres (3) vigas artesas continuas con una junta de dilatación cada 10 luces (350m).

El viaducto de la calzada izquierda se encuentra entre las abscisas PR27+260.20 y PR30+484.35. El viaducto está compuesto por: 92luces de 35 m cada una y 93 apoyos. La modulación es de tres (3) vigas artesas continuas con una junta de dilatación cada 10 luces (350m).

Los apoyos se componen por nueve (9) pilotes huecos de D=1.20, unidos a un dado compuesto por elementos prefabricados unidos con una losa fundida en sitio de 0.20m. para los análisis de la cimentación se tubo en cuenta una zona desconfinada de 8m y 12m teniendo en cuenta que los análisis hidráulicos indican una socavación alrededor de 8m.

Avalúo de Cargas:

Carga viva:

En el informe indican que la carga viva fue calculada de acuerdo al CCP-14 sin embargo, en el informe indican que se utilizó una carga viva de 0.5T/m² para el prediseño del puente.

Cargas Permanentes:

Se empleo la herramienta del software para el calculo de las cargas permanentes de Newjersey, y carpeta.

Las dimensiones del Newjersey utilizado en el generador no coinciden con los planos del puente.

Carga Hidrodinámica:

Para larga hidrodinámica se generan cargas puntuales sobre los pilotes no hay un calculo de estas cargas solo una tabla con los valores.

Carga Sísmica:

Se realizo un análisis multiespectral de acuerdo a los criterios del CCP-14, se verifico que la participación modal superara el 90%

MODELO DE ELLEMNTOS FINITOS

I**nteracción Suelo-Estructura**

De acuerdo al informe se emplearon resortes para la interacción suelo estructura, no se encontró el calculo de los resortes ni como se aplicaron al modelo.

DADO:

El dado fue modelado con elementos placa

DISEÑO ELEMENTOS QUE COMPONEN EL VIADUCTO

VIGAS ARTESAS

El diseño se realizó para dos luces típicas: viga luz interna y viga luz externa. Las vigas se tomaron como simplemente apoyadas para las condiciones de peso propio y tablero, para las condiciones de sobrecarga y carga viva se tomaron como continuas, también se diseñaron los diagramas de continuidad.

NEWJERSEY:

Se diseño para del requisito TL-4

BARANDA PEATONAL:

Se diseño por procesos simplificados cumpliendo los requisitos del CCP-14

NEOPRENOS:

Se diseño por procesos simplificados cumpliendo los requisitos del CCP-14

DADOS:

En la descripción se definen con elementos prefabricados pre-esforzaso, pero en los detalles y en la memoria están calculados con refuerzo convencional.

TABLERO:

Se diseño con un proceso de prefabricación para que fuera autoportante y no requiriera formaleta para la construcción en sitio

PILOTES:

Se diseñaron como pilotes de 1.20m con un aligeramiento de 0.80m (huecos). No es claro su proceso constructivo, esta sección aparentemente son hincados.

Revisión Concepto Técnico Cambio Estructura – Puentes Hito II – Hito III emitido por el constructor.

En este informe el constructor manifiesta que el diseño propuesto para los viaductos es en Fase II avanzada es viable sin embargo falta información para realizar la construcción, lo cual es acorde a lo manifestado pare esta interventoría. El constructor propone una sección para los puentes en vigas metálicas la cual aumentar las luces a 65m y disminuir el peso de la superestructura por lo que se disminuye la cantidad de apoyos.

CONCLUSIONES

El análisis de alternativas tiene inconsistencias con el puente diseñado: El análisis se realizó con un tablero de 11m y se diseñó con un tablero de 16m, adicionalmente la conclusión del Analís de alternativas la escogida es un puente en voladizos sucesivos.

Los detalles no son aptos para construcción porque faltan definiciones y hay inconsistencias, esto se le suma que faltan las perforaciones requeridas para un diseño a fase III. Sin embargo, para presupuesto se puede obtener un cálculo muy cercano a la realidad de los puentes, siempre que se mantenga la tipología.

La alternativa propuesta por el constructor se considera viable sin embargo debe desarrollar los siguientes puntos:

Realizar un análisis de alternativas donde se comparen al menos tres alternativas, una debe ser él diseño a fase II avanzada, la alternativa propuesta y una tercera alternativa, para dar cumplimiento al requerimiento de los términos de Invias.

El análisis de alternativas debe incluir el mantenimiento, para tener en cuenta la estructura metálica por su susceptibilidad a la corrosión por ambiente marino.

Att:



Rodrigo Balanta Ramírez.

Ingeniero Especialista en Estructuras

PROGRAMA ANUAL DE CAJA - CONTRATO 977 DE 2022							
	AÑO - 2022						TOTAL
	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	
PROGRAMADO	$ 15.464.907,00	$ 224.181.180,00	$ 248.947.460,00	$ 249.372.528,00	$ 248.685.184,00	$ 255.456.500,00	$ 1.242.107.759,00
PROG. ACUM	$ 15.464.907,00	$ 239.646.087,00	$ 488.593.547,00	$ 737.966.075,00	$ 986.651.259,00	$ 1.242.107.759,00	
EJECUTADO	$ 9.864.571,64	$ 82.651.926,00					
EJEC. ACUM	$ 9.864.571,64	$ 92.516.497,64					

Firma

Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2022 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

CONTRATO DE OBRA No. 977 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	PLACA ZYS741, CHVROLET DIMAX MOD. 2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PMAREJO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	NEFTALI HERNANDEZ PADILLA	6.869.258	DIRECTOR	$ 7.500.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 7.500.000	$ 522.000	V	NUEVA EPS	9438694283	$ 300.000,00	N/A	9438694283	$ -	$ 300.000			
2	IDANYS KING FERNANDEZ	36.564.859	RESIDENTE	$ 6.000.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 6.000.000,00	$ 417.600	V	EPS SURA	9438694283	$ 240.000,00	PORVENIR	9438694283	$ 960.000,00	$ 240.000			
3	CRISTIAN MEJIA CABALLERO	1.082.897.710	RESIDENTE	$ 6.000.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 6.000.000,00	$ 417.600	V	SANITAS	9438694283	$ 240.000,00	PORVENIR	9438694283	$ 960.000,00	$ 240.000			
4	RODRIGO BALANTA RAMIREZ		ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 6.800.000																													0,1	0,1		20%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 1.360.000,00	$ 94.656	V	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	9438289804	$ 54.400,00	COLPENSIONES	9438289804	$ 217.600,00	$ 54.400			
5	FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR	19.072.460	LIDER DE INTEGRACION	$ 6.000.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 6.000.000,00	$ 31.320	V	SANITAS	9438393338	$ 240.000,00	N/A	9438393338	$ -	$ 240.000			
6	LIZ MARISOL PONTON DAZA	57.434.538	SECRETARIA	$ 1.170.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 1.170.000,00	$ 6.107	V	NUEVA EPS	9438694283	$ 46.800,00	PROTECCIÓN	9438694283	$ 187.200,00	$ 46.800			
7	LUIS CARLOS SIERRA ARROYO	79.003.796	CONDUCTOR	$ 1.170.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 1.170.000,00	$ 81.432	V	CAJACOPI ATLANTICO	9438694283	$ 46.800,00	COLPENSIONES	9438694283	$ 187.200,00	$ 46.800			
8	ANGELICA MARIA CARVAL MANJARREZ	1.082.994.157	CAMPAMENTERA	$ 1.150.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 1.150.000,00	$ 6.003	V	COOSALUD MOVILIDAD	9438694283	$ 46.000,00	PROTECCIÓN	9438694283	$ 184.000,00	$ 46.000			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 35.790.000																																											

El Interventor adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 132(2097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** No. 1 MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

MES INFORME MENSUAL: ago-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	602122	C2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 2.333.444	N.A
		C2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 2.390.554.778	N.A.
		C2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 7.111.112	N.A.
			TOTAL			**$ 2.399.999.334**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 17.999.998.334

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 1.199.999.167,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 1.200.000.167,00	$ 16.799.999.167,00		
1	27 al 31 de julio de 2022	$ 7.298.356,00	$ 1.386.687,64	$ 8.685.043,64	$ -	$ 8.685.043,64	$ 1.199.999.167,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 1.191.315.123,36	$ 16.791.314.123,36		
2	agosto de 2022	$ 62.372.800,00	$ 11.850.832,00	$ 74.223.632,00		$ 74.223.632,00	$ 1.199.999.167,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 1.117.091.491,36	$ 16.717.090.491,36		
TOTALES		**$ 69.671.156,00**	**$ 13.237.519,64**	**$ 82.908.675,64**	**$ -**	**$ 82.908.675,64**	**$ 1.199.999.167,00**		**$ 1.117.091.491**	**$ 16.717.090.491**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 72.380.020,00	$ 13.752.203,80	$ 86.132.223,80
* OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 8.142.000,00	$ 1.546.980,00	$ 9.688.980,00
VALOR TOTAL	**$ 80.522.020,00**	**$ 15.299.183,80**	**$ 95.821.203,80**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GGP3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 27/07/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2028

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 17.999.998.334,00

VALOR ACUMULADO: $ 17.999.998.334,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.799.999.833,40	19	5	2022	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15%	$ 2.699.999.750,10	19	5	2022	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.599.999.666,80	19	5	2022	31	12	2031
Calidad del servicio	22%	$ 3.959.999.500,20	19	5	2022	31	7	2032

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 36-44-101054032

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 21/06/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	31/08/2022
		(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/08/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

FECHA DE INICIO: 27/07/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2028 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO --X--- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ----X--------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: NEFTALÍ HERNANDEZ PADILLA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7202-09718 CLD

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 132020097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO 2028 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 17.999.998.334

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha		AÑO - 2022																TOTAL	
											jun-22		jul-22		ago-22		sep-22		oct-22		nov-22		dic-22			
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
	PERSONAL PROFESIONAL												**$ 12.080.000**		**$ 47.957.350**		**$ 56.177.350**		**$ 56.177.350**		**$ 56.017.350**		**$ 55.109.800**			**$ 283.519.200**
1	1	Director de Interventoria	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000							0,20	$ 1.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	5,20	$ 39.000.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000							0,40	$ 2.400.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	10,40	$ 62.400.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000									1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	5,00	$ 20.000.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000																						
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -							0,20	$ 1.360.000	0,30	$ 2.040.000	0,50	$ 3.400.000	0,50	$ 3.400.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	2,10	$ 14.280.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -							0,20	$ 1.360.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	1,70	$ 11.560.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.800.000,00			$ -								$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,80	$ 5.440.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -							0,20	$ 1.360.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	2,20	$ 14.960.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -								$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	1,00	$ 6.800.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -								$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	1,00	$ 6.800.000
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -								$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	1,00	$ 6.800.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -							0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	1,20	$ 6.600.000
12	1	Lider de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000							0,20	$ 1.200.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	2,70	$ 16.200.000
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000							0,20	$ 800.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	5,20	$ 20.800.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000							0,20	$ 800.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	5,20	$ 20.800.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000								$ -	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	4,00	$ 17.200.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000								$ -	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	1,20	$ 4.800.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000							0,05	$ 200.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,80	$ 3.200.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000								$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000		$ -	0,30	$ 1.200.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000								$ -	0,15	$ 877.350	0,15	$ 877.350	0,15	$ 877.350	0,15	$ 877.350	0,20	$ 1.169.800	0,80	$ 4.679.200
	PERSONAL TÉCNICO												**$ 960.000**		**$ 9.700.000**		**$ 9.700.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**		**$ 63.560.000**
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000								$ -		$ -		$ -	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	6,00	$ 14.100.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000								$ -	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	10,00	$ 24.500.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000							0,20	$ 490.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	5,20	$ 12.740.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000							0,20	$ 470.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	5,20	$ 12.220.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO												**$ 260.000**		**$ 3.900.000**		**$ 3.900.000**		**$ 3.900.000**		**$ 3.900.000**		**$ 3.900.000**		**$ 19.760.000**
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000								$ -	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	10,00	$ 13.000.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000							0,20	$ 260.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	5,20	$ 6.760.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO												**$ 704.000**		**$ 4.720.000**		**$ 5.920.000**		**$ 4.720.000**		**$ 4.720.000**		**$ 5.920.000**		**$ 26.704.000**
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000							0,20	$ 234.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	5,20	$ 6.084.000
27	3	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000							0,20	$ 240.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	12,20	$ 14.640.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000							0,20	$ 230.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	5,20	$ 5.980.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																									
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24												**$ -**		**$ 975.000**		**$ 975.000**		**$ 975.000**		**$ 975.000**		**$ 975.000**		**$ 4.875.000**
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000										$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 4.875.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**							**$ 14.004.000**		**$ 67.252.350**		**$ 76.672.350**		**$ 80.172.350**		**$ 80.012.350**		**$ 80.304.800**		**$ 398.418.200**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																				
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**							**$ 33.049.440**		**$ 158.715.546**		**$ 180.946.746**		**$ 189.206.746**		**$ 188.829.146**		**$ 189.519.328**		**$ 940.266.952**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2022														TOTAL	
											MES		jul-22		ago-22		sep-22		oct-22		nov-22		dic-22			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																								
	VIÁTICOS												**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 1.200.000**		**$ 7.200.000**
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Dia	400,00	$ 80.000.000							6,00	$ 1.200.000	6,00	$ 1.200.000	6,00	$ 1.200.000	6,00	$ 1.200.000	6,00	$ 1.200.000	6,00	$ 1.200.000	36,00	$ 7.200.000
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA												**$ 1.440.000**		**$ 13.400.000**		**$ 18.400.000**		**$ 13.400.000**		**$ 13.400.000**		**$ 18.400.000**		**$ 78.440.000**
	2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000							0,20	$ 800.000	2,00	$ 8.000.000	2,00	$ 8.000.000	2,00	$ 8.000.000	2,00	$ 8.000.000	2,00	$ 8.000.000	10,20	$ 40.800.000
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000								$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	2,00	$ 10.000.000
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000							0,20	$ 440.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	2,00	$ 4.400.000	10,20	$ 22.440.000
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000							0,20	$ 200.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	5,20	$ 5.200.000

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO 2028 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

	OTROS COSTOS														$ 3.975.000		$ 5.750.000		$ 5.750.000		$ 5.750.000		$ 5.550.000		$ 5.550.000		$ 32.325.000	
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.150.000,00	Según comprobante por mes	56,00	$ 120.400.000							0,50	$ 1.075.000	1,00	$ 2.150.000	1,00	$ 2.150.000	1,00	$ 2.150.000	1,00	$ 2.150.000	1,00	$ 2.150.000	5,50	$ 11.825.000	
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000							1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	6,00	$ 6.000.000	
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000							0,50	$ 500.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	5,50	$ 5.500.000	
	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000							1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	6,00	$ 7.200.000	
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 15.200.000							1,00	$ 200.000	2,00	$ 400.000	2,00	$ 400.000	2,00	$ 400.000	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	9,00	$ 1.800.000	
	* **SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**					**$ 1.676.600.000**									**$ 6.615.000**		**$ 20.350.000**		**$ 25.350.000**		**$ 20.350.000**		**$ 20.150.000**		**$ 25.150.000**		**$ 117.965.000**	
	* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**					**$ 14.367.629.800**									**$ 39.664.440**		**$ 179.065.546**		**$ 206.296.746**		**$ 209.556.746**		**$ 208.979.146**		**$ 214.669.328**		**$ 1.058.231.952**	
	* **PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**					**$ 758.419.220**																						
	* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**					**$ 15.126.049.020**									**$ 39.664.440**		**$ 179.065.546**		**$ 206.296.746**		**$ 209.556.746**		**$ 208.979.146**		**$ 214.669.328**		**$ 1.058.231.952**	
	* **IVA = 19% * (E) = (F)**					**$ 2.873.949.314**									**$ 7.536.244**		**$ 34.022.454**		**$ 39.196.382**		**$ 39.815.782**		**$ 39.706.038**		**$ 40.787.172**		**$ 201.064.071**	
	* **COSTO TOTAL = (E) + (F)**					**$ 17.999.998.334**									**$ 47.200.684**		**$ 213.088.000**		**$ 245.493.128**		**$ 249.372.528**		**$ 248.685.184**		**$ 255.456.500**		**$ 1.259.296.023**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 0000014772 CND

Firma:
Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 DE BOLÍVAR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha: Participación (h-mes)	Valor Total ($)	AÑO - 2023																								TOTAL	
											ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
		PERSONAL PROFESIONAL										$ 53.749.800		$ 53.749.800		$ 53.749.800		$ 54.949.800		$ 53.749.800		$ 53.749.800		$ 53.749.800		$ 54.949.800		$ 53.749.800		$ 53.749.800		$ 53.749.800		$ 54.949.800		$ 648.597.600
1	1	Director de Interventoria	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000					1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	12,00	$ 90.000.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000					2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	24,00	$ 144.000.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	3,60	$ 24.480.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -					0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	2,40	$ 16.320.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.800.000,00			$ -					0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	2,40	$ 16.320.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	3,60	$ 24.480.000
8	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 6.800.000,00			$ -					0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	2,40	$ 16.320.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -					0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	2,40	$ 16.320.000
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -					0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	2,40	$ 16.320.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -					0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	2,40	$ 13.200.000
12	1	Lider de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000					0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	6,00	$ 36.000.000
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000					1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	12,00	$ 51.600.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000					0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	3,60	$ 14.400.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000					0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	1,80	$ 7.200.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000						$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000	0,90	$ 3.600.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000					0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	2,40	$ 14.037.600
		PERSONAL TÉCNICO										$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000	0,00	$ 172.800.000
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000					2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	24,00	$ 56.400.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000					2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	24,00	$ 58.800.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000					1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	12,00	$ 29.400.000
23		Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000					1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	12,00	$ 28.200.000
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO										$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000	0,00	$ 46.800.000
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000					2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	24,00	$ 31.200.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000					1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	12,00	$ 15.600.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO										$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 5.920.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 5.920.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 5.920.000	0,00	$ 60.240.000
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000					1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	12,00	$ 14.040.000
27	3	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000					2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	27,00	$ 32.400.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000					1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	12,00	$ 13.800.000
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																																		
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24										$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 11.700.000
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 65.000.000						$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000	0,00	$ 11.700.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 77.744.800**		**$ 77.744.800**		**$ 77.744.800**		**$ 80.144.800**		**$ 77.744.800**		**$ 77.744.800**		**$ 77.744.800**		**$ 80.144.800**		**$ 77.744.800**		**$ 77.744.800**		**$ 80.144.800**		**$ 940.137.600**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																														
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 183.477.728**		**$ 183.477.728**		**$ 183.477.728**		**$ 189.141.728**		**$ 183.477.728**		**$ 183.477.728**		**$ 183.477.728**		**$ 189.141.728**		**$ 183.477.728**		**$ 183.477.728**		**$ 189.141.728**		**$ 2.218.724.736**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2023																								TOTAL	
											ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
		VIÁTICOS										$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 14.400.000
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000					6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	72,00	$ 14.400.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA										$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 20.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 20.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 20.900.000		$ 205.800.000
	2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000					2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	24,00	$ 96.000.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00	3,00	$ 15.000.000,00
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000					2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	24,00	$ 52.800.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000					1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	12,00	$ 30.000.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000					1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	12,00	$ 12.000.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☒
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

| | | |

UNIDAD EJECUTORA GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha		AÑO - 2024																		TOTAL	
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-24		feb-24		mar-24		abr-24		may-24		jun-24		jul-24		ago-24		sep-24		oct-24		nov-24		dic-24			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
	PERSONAL PROFESIONAL											$ 51.029.800		$ 48.989.800		$ 48.989.800		$ 50.189.800		$ 48.989.800		$ 48.989.800		$ 50.189.800		$ 48.989.800		$ 48.989.800		$ 50.189.800		$ 593.517.600	
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000					1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	12,00	$ 90.000.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000					2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	24,00	$ 144.000.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	3,60	$ 24.480.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	3,60	$ 24.480.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	3,60	$ 24.480.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -					0,30			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -					0,30			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -					0,30			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -					0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	2,40	$ 13.200.000
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000					0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	6,00	$ 36.000.000
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000					1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	12,00	$ 51.600.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000					0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	3,60	$ 14.400.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000					0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	1,80	$ 7.200.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000						$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000	0,90	$ 3.600.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000					0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	2,40	$ 14.037.600
	PERSONAL TECNICO											$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000	0,00	$ 172.800.000
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000					2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	24,00	$ 56.400.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000					2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	24,00	$ 58.800.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000					1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	12,00	$ 29.400.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000					1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	12,00	$ 28.200.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO											$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000	0,00	$ 46.800.000
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000					2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	24,00	$ 31.200.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000					1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	12,00	$ 15.600.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO											$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 5.920.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 5.920.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 5.920.000	0,00	$ 60.240.000
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000					1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	12,00	$ 14.040.000
27	3	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000					2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	27,00	$ 32.400.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000					1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	12,00	$ 13.800.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																																	
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 11.700.000
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000						$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000	0,00	$ 11.700.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 75.024.800**		**$ 72.984.800**		**$ 72.984.800**		**$ 75.384.800**		**$ 72.984.800**		**$ 72.984.800**		**$ 75.384.800**		**$ 72.984.800**		**$ 72.984.800**		**$ 75.384.800**		**$ 885.057.600**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																										
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 177.058.528**		**$ 172.244.128**		**$ 172.244.128**		**$ 177.908.128**		**$ 172.244.128**		**$ 172.244.128**		**$ 172.244.128**		**$ 177.908.128**		**$ 172.244.128**		**$ 172.244.128**		**$ 177.908.128**		**$ 2.088.735.936**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2024																		TOTAL	
											ene-24		feb-24		mar-24		abr-24		may-24		jun-24		jul-24		ago-24		sep-24		oct-24		nov-24		dic-24			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
	VIÁTICOS											$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 14.400.000
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000					6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	72,00	$ 14.400.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 20.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 20.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 20.900.000		$ 205.800.000
	2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000					2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	24,00	$ 96.000.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00	3,00	$ 15.000.000,00
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000					2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	24,00	$ 52.800.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000					1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	12,00	$ 30.000.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000					1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	12,00	$ 12.000.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

| | | |

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	14/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha		AÑO - 2025																						TOTAL	
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		jun-25		jul-25		ago-25		sep-25		oct-25		nov-25		dic-25			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
	PERSONAL PROFESIONAL											$ 57.149.800		$ 48.989.800		$ 48.989.800		$ 50.199.800		$ 49.309.800		$ 48.309.800		$ 48.109.800		$ 49.309.800		$ 48.109.800		$ 48.109.800		$ 49.309.800		$ 592.997.600
1	1	Director de Interventoria	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000					1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	12,00	$ 90.000.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000					2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	24,00	$ 144.000.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.600.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	3,60	$ 24.480.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	2,80	$ 19.040.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	3,60	$ 24.480.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -					0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	2,40	$ 13.200.000
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000					0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	6,00	$ 36.000.000
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000					1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	12,00	$ 51.600.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000					0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	3,60	$ 14.400.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000					0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	1,50	$ 6.000.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000						$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000	0,90	$ 3.600.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000					0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	2,40	$ 14.037.600
	PERSONAL TÉCNICO											$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000	0,00	$ 172.800.000
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000					2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	24,00	$ 56.400.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000					2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	24,00	$ 58.800.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000					1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	12,00	$ 29.400.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000					1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	12,00	$ 28.200.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO											$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000	0,00	$ 46.800.000
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000					2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	24,00	$ 31.200.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000					1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	12,00	$ 15.600.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO											$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 5.920.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 5.920.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 5.920.000	0,00	$ 60.240.000
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000					1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	12,00	$ 14.040.000
27	3	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000					2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	2,00	$ 2.400.000	27,00	$ 32.400.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000					1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	12,00	$ 13.800.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																																	
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 11.700.000
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000						$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000	0,00	$ 11.700.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 81.144.800**		**$ 72.984.800**		**$ 72.984.800**		**$ 75.384.800**		**$ 72.304.800**		**$ 72.304.800**		**$ 74.504.800**		**$ 72.104.800**		**$ 72.104.800**		**$ 72.104.800**		**$ 74.504.800**		**$ 884.537.600**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																												
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 191.501.728**		**$ 172.244.128**		**$ 172.244.128**		**$ 177.908.128**		**$ 170.639.328**		**$ 170.639.328**		**$ 170.167.328**		**$ 175.831.328**		**$ 170.167.328**		**$ 170.167.328**		**$ 175.831.328**		**$ 2.087.508.736**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2025 ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		jun-25		jul-25		ago-25		sep-25		oct-25		nov-25		dic-25		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
	VIATICOS											$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 13.000.000
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000					6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	6,00	$ 1.200.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	65,00	$ 13.000.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 20.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 20.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 205.800.000
	2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000					2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	24,00	$ 96.000.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00	3,00	$ 15.000.000,00
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000					2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	24,00	$ 52.800.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000					1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	12,00	$ 30.000.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000					1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	12,00	$ 12.000.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☒
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

	OTROS COSTOS									$ 4.350.000		$ 4.350.000		$ 4.350.000		$ 4.350.000		$ 4.350.000		$ 4.350.000		$ 4.350.000		$ 4.350.000		$ 3.275.000		$ 3.275.000		$ 3.275.000		$ 48.975.000
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.150.000,00	Según comprobante por mes	56,00	$ 120.400.000				1,00	$ 2.150.000,00	1,00	$ 2.150.000,00	1,00	$ 2.150.000,00	1,00	$ 2.150.000,00	1,00	$ 2.150.000,00	1,00	$ 2.150.000,00	1,00	$ 2.150.000,00	1,00	$ 2.150.000,00	0,50	$ 1.075.000,00	0,50	$ 1.075.000,00	0,50	$ 1.075.000,00	10,50	$ 22.575.000,00
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000				1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	12,00	$ 12.000.000,00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000				1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	12,00	$ 12.000.000,00
	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 15.200.000				1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	1,00	$ 200.000,00	12,00	$ 2.400.000,00
	*SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					**$ 1.676.600.000**				**$ 21.450.000**		**$ 21.450.000**		**$ 21.450.000**		**$ 26.450.000**		**$ 21.450.000**		**$ 21.250.000**		**$ 21.250.000**		**$ 26.250.000**		**$ 21.250.000**		**$ 20.175.000**		**$ 20.175.000**		**$ 25.175.000**		**$ 267.775.000**
	*SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = ©					**$ 14.367.629.800**				**$ 212.951.728**		**$ 193.694.128**		**$ 193.694.128**		**$ 204.358.128**		**$ 192.089.328**		**$ 191.889.328**		**$ 191.417.328**		**$ 202.081.328**		**$ 191.417.328**		**$ 190.342.328**		**$ 190.342.328**		**$ 201.006.328**		**$ 2.355.283.736**
	*PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)					**$ 758.419.220**																												**$ 121.057.125**
	*SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = €					**$ 15.126.049.020**				**$ 212.951.728**		**$ 193.694.128**		**$ 193.694.128**		**$ 204.358.128**		**$ 192.089.328**		**$ 191.889.328**		**$ 191.417.328**		**$ 202.081.328**		**$ 191.417.328**		**$ 190.342.328**		**$ 190.342.328**		**$ 201.006.328**		**$ 2.476.340.861**
	*IVA = 19% * (E) = (F)					**$ 2.873.949.314**				**$ 40.460.828**		**$ 36.801.884**		**$ 36.801.884**		**$ 38.828.044**		**$ 36.496.972**		**$ 36.458.972**		**$ 36.369.292**		**$ 38.395.452**		**$ 36.369.292**		**$ 36.165.042**		**$ 36.165.042**		**$ 38.191.202**		**$ 470.504.764**
	*COSTO TOTAL = (E) + (F)					**$ 17.999.998.334**				**$ 253.412.556**		**$ 230.496.012**		**$ 230.496.012**		**$ 243.186.172**		**$ 228.586.300**		**$ 228.348.300**		**$ 227.786.620**		**$ 240.476.780**		**$ 227.786.620**		**$ 226.507.370**		**$ 226.507.370**		**$ 239.197.530**		**$ 2.946.845.625**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: YYUNCIOOS JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 0000014772 CND

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-057750 DE BOLÍVAR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.__ de fecha: Participación (h-mes)	Valor Total ($)	AÑO - 2026: ene-26 H-M	ene-26 VALOR	feb-26 H-M	feb-26 VALOR	mar-26 H-M	mar-26 VALOR	abr-26 H-M	abr-26 VALOR	may-26 H-M	may-26 VALOR	jun-26 H-M	jun-26 VALOR	jul-26 H-M	jul-26 VALOR	ago-26 H-M	ago-26 VALOR	sep-26 H-M	sep-26 VALOR	oct-26 H-M	oct-26 VALOR	nov-26 H-M	nov-26 VALOR	dic-26 H-M	dic-26 VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
		PERSONAL PROFESIONAL										$ 54.229.800		$ 48.109.800		$ 48.109.800		$ 49.309.800		$ 48.109.800		$ 48.109.800		$ 48.109.800		$ 49.309.800		$ 48.109.800		$ 48.109.800		$ 48.109.800		$ 48.109.800		$ 587.537.600
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 900.000,00	78,00	$ 570.000.000					1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	12,00	$ 90.000.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000					2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	24,00	$ 144.000.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 900.000,00	72,00	$ 288.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	3,60	$ 24.480.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -					0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	2,40	$ 16.320.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	3,60	$ 24.480.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -					0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	2,40	$ 13.200.000
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000					0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	6,00	$ 36.000.000
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000					1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	12,00	$ 51.600.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000					0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	3,60	$ 14.400.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000					0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	1,20	$ 4.800.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000						$ -		$ -		$ -		$ 1.200.000		$ -		$ -		$ -		$ 1.200.000		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000	0,90	$ 3.600.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000					0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	2,40	$ 14.037.600
		PERSONAL TÉCNICO										$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 172.800.000
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000					2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	24,00	$ 56.400.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000					2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	24,00	$ 58.800.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000					1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	12,00	$ 29.400.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000					1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	12,00	$ 28.200.000
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO										$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000	0,00	$ 46.800.000
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000					2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	24,00	$ 31.200.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000					1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	12,00	$ 15.600.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO										$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 5.920.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 5.920.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000	0,00	$ 62.240.000
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		70,00	$ 80.920.000					1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	12,00	$ 14.040.000
27	3	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000					2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	27,00	$ 32.400.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000					1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	12,00	$ 13.800.000
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																																		
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24										$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 11.700.000
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000						$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000	0,00	$ 11.700.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				$ 5.377.555.000						$ 70.224.000		$ 72.104.800		$ 72.104.800		$ 74.504.800		$ 72.104.800		$ 72.104.800		$ 72.104.800		$ 74.504.800		$ 72.104.800		$ 72.104.800		$ 72.104.800		$ 72.104.800		$ 878.577.600
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				$ 2,26																														
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				$ 12.691.629.800						$ 184.610.528		$ 170.167.328		$ 170.167.328		$ 175.831.328		$ 170.167.328		$ 170.167.328		$ 170.167.328		$ 175.831.328		$ 170.167.328		$ 170.167.328		$ 170.167.328		$ 175.831.328		$ 2.073.443.136

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2026: ene-26 H-M	ene-26 VALOR	feb-26 H-M	feb-26 VALOR	mar-26 H-M	mar-26 VALOR	abr-26 H-M	abr-26 VALOR	may-26 H-M	may-26 VALOR	jun-26 H-M	jun-26 VALOR	jul-26 H-M	jul-26 VALOR	ago-26 H-M	ago-26 VALOR	sep-26 H-M	sep-26 VALOR	oct-26 H-M	oct-26 VALOR	nov-26 H-M	nov-26 VALOR	dic-26 H-M	dic-26 VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS										$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 12.000.000
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000					5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	60,00	$ 12.000.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA										$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 20.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 20.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 20.900.000		$ 205.800.000
	2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000					2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	24,00	$ 96.000.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00	3,00	$ 15.000.000,00
	2	Equipo completo de topografía	$ 2.200.000,00	Según comprobanta por mes	148,00	$ 325.600.000					2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	24,00	$ 52.800.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobanta por mes	74,00	$ 185.000.000					1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	12,00	$ 30.000.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobanta por mes	76,00	$ 76.000.000					1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	12,00	$ 12.000.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☒
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

| | | |

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha		AÑO - 2027																								TOTAL	
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-27		feb-27		mar-27		abr-27		may-27		jun-27		jul-27		ago-27		sep-27		oct-27		nov-27		dic-27			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
	PERSONAL PROFESIONAL											$ 54.909.800		$ 48.109.800		$ 48.109.800		$ 49.309.800		$ 48.109.800		$ 47.709.800		$ 47.709.800		$ 49.309.800		$ 47.709.800		$ 47.709.800		$ 48.509.800		$ 584.917.600
1	1	Director de interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000					1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	12,00	$ 90.000.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000					2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	24,00	$ 144.000.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	3,60	$ 24.480.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -					0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	2,50	$ 17.000.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	3,60	$ 24.480.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -					0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	2,40	$ 13.200.000
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000					0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	6,00	$ 36.000.000
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	12,00	$ 48.000.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000					1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	12,00	$ 51.600.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000					0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,30	$ 1.200.000	0,20	$ 800.000	0,30	$ 1.200.000	0,20	$ 800.000	0,20	$ 800.000	0,20	$ 800.000	0,20	$ 800.000	3,00	$ 12.000.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000					0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	1,20	$ 4.800.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000						$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 800.000	0,80	$ 3.200.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000					0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	2,40	$ 14.037.600
	PERSONAL TÉCNICO											$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000	0,00	$ 172.800.000
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000					2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	24,00	$ 56.400.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000					2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	24,00	$ 58.800.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000					1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	12,00	$ 29.400.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000					1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	12,00	$ 28.200.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO											$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000	0,00	$ 46.800.000
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000					2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	24,00	$ 31.200.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000					1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	12,00	$ 15.600.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO											$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 5.920.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 5.680.000		$ 5.920.000		$ 5.920.000		$ 5.920.000		$ 5.920.000	0,00	$ 64.800.000
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000					1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	12,00	$ 14.040.000
27	3	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000					2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	3,00	$ 3.600.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,80	$ 3.360.000	3,00	$ 3.600.000	3,00	$ 3.600.000	3,00	$ 3.600.000	3,00	$ 3.600.000	30,80	$ 36.960.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000					1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	12,00	$ 13.800.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																																	
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 11.700.000
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000						$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000	0,00	$ 11.700.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 78.904.800**		**$ 72.104.800**		**$ 72.104.800**		**$ 74.504.800**		**$ 72.104.800**		**$ 71.704.800**		**$ 72.664.800**		**$ 74.504.800**		**$ 72.904.800**		**$ 72.904.800**		**$ 73.704.800**		**$ 881.017.600**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																												
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 186.215.328**		**$ 170.167.328**		**$ 170.167.328**		**$ 175.831.328**		**$ 170.167.328**		**$ 169.223.328**		**$ 171.488.928**		**$ 175.831.328**		**$ 172.055.328**		**$ 172.055.328**		**$ 173.943.328**		**$ 2.079.201.536**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2027 ene-27		feb-27		mar-27		abr-27		may-27		jun-27		jul-27		ago-27		sep-27		oct-27		nov-27		dic-27		TOTAL	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
	VIÁTICOS											$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 12.000.000
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000					5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	60,00	$ 12.000.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 20.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 20.900.000		$ 15.900.000		$ 15.900.000		$ 19.100.000		$ 24.900.000		$ 213.000.000
	2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000					2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,80	$ 11.200.000,00	3,00	$ 12.000.000,00	25,80	$ 103.200.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000						$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00	3,00	$ 15.000.000,00
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000					2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	24,00	$ 52.800.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000					1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	12,00	$ 30.000.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000					1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	12,00	$ 12.000.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

| | | |

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha		AÑO - 2028																				TOTAL	
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-28		feb-28		mar-28		abr-28		may-28		jun-28		jul-28		ago-28		sep-28		oct-28		nov-28		dic-28			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																
	PERSONAL PROFESIONAL											$ 48.334.700		$ 46.294.700		$ 40.294.700		$ 46.414.700		$ 45.114.700		$ 45.497.150		$ 46.285.150		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 318.145.000
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000					1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,80	$ 13.500.000	2,00	$ 15.000.000	2,00	$ 15.000.000	2,00	$ 15.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	10,80	$ 81.000.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000					2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,60	$ 9.600.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,60	$ 9.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,60	$ 57.600.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000					1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 28.000.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,10	$ 14.280.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -					0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,10	$ 680.000	0,10	$ 680.000	0,10	$ 680.000	0,100	$ 680.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 6.800.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -					0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,10	$ 14.280.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -					0,10	$ 680.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,10	$ 680.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -					0,10	$ 680.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,10	$ 680.000
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -					0,10	$ 680.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,10	$ 680.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -					0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,196	$ 1.078.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,40	$ 7.678.000
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000					0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,30	$ 1.800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,30	$ 19.800.000
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					0,75	$ 3.000.000	0,75	$ 3.000.000	0,75	$ 3.000.000	0,75	$ 3.000.000	0,50	$ 2.000.000	0,50	$ 2.000.000	0,80	$ 3.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,80	$ 19.200.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					0,75	$ 3.000.000	0,75	$ 3.000.000	0,75	$ 3.000.000	0,75	$ 3.000.000	0,50	$ 2.000.000	0,50	$ 2.000.000	0,80	$ 3.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,80	$ 19.200.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000					1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,00	$ 25.800.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000					0,20	$ 800.000	0,20	$ 800.000	0,20	$ 800.000	0,20	$ 800.000	0,20	$ 800.000	0,20	$ 800.000	0,20	$ 800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,40	$ 5.600.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000					0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000	0,10	$ 400.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,70	$ 2.800.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000						$ -		$ -		$ -	0,20	$ 800.000		$ -		$ -	0,10	$ 400.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.200.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000					0,30	$ 1.754.700	0,30	$ 1.754.700	0,30	$ 1.754.700	0,30	$ 1.754.700	0,30	$ 1.754.700	0,35	$ 2.047.150	0,35	$ 2.047.150		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,20	$ 12.997.800
	PERSONAL TÉCNICO											$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 18.240.000		$ 19.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ 109.440.000
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000					2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000	2,00	$ 4.700.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	14,00	$ 32.900.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000					2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000	2,00	$ 4.900.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	14,00	$ 34.300.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000					1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,80	$ 4.410.000	2,00	$ 4.900.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	8,80	$ 21.560.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000					1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,80	$ 4.230.000	2,00	$ 4.700.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	8,80	$ 20.680.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO											$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 3.900.000		$ 4.940.000		$ 5.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ 25.640.000
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000					2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000	2,00	$ 2.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	14,00	$ 18.200.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000					1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,80	$ 2.340.000	2,00	$ 2.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	8,80	$ 11.440.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO											$ 5.920.000		$ 5.920.000		$ 5.920.000		$ 6.856.000		$ 7.090.000		$ 8.010.000		$ 8.240.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ 47.956.000
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000					1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,80	$ 2.106.000	2,00	$ 2.340.000	2,00	$ 2.340.000	2,00	$ 2.340.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	10,80	$ 12.636.000
27	3	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000					3,00	$ 3.600.000	3,00	$ 3.600.000	3,00	$ 3.600.000	3,00	$ 3.600.000	3,00	$ 3.600.000	3,00	$ 3.600.000	3,00	$ 3.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	21,00	$ 25.200.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000					1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,80	$ 2.070.000	2,00	$ 2.300.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	8,80	$ 10.120.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																																	
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											$ 975.000		$ 975.000		$ 675.000		$ 675.000		$ 675.000		$ 650.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 4.625.000
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000						$ 975.000		$ 975.000		$ 675.000		$ 675.000		$ 675.000		$ 650.000												$ 4.625.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 73.529.700**		**$ 71.489.700**		**$ 65.189.700**		**$ 72.245.700**		**$ 71.179.700**		**$ 77.247.150**		**$ 78.925.150**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 509.806.800**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																												
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 173.530.092**		**$ 168.715.692**		**$ 153.847.692**		**$ 170.499.852**		**$ 167.984.092**		**$ 182.303.274**		**$ 186.263.354**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 1.203.144.048**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2028																				TOTAL	
											ene-28		feb-28		mar-28		abr-28		may-28		jun-28		jul-28		ago-28		sep-28		oct-28		nov-28		dic-28			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																
	VIÁTICOS											$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 7.000.000
	1	Viáticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000					5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00	5,00	$ 1.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	35,00	$ 7.000.000,00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											$ 22.400.000		$ 22.400.000		$ 27.400.000		$ 24.960.000		$ 30.600.000		$ 21.600.000		$ 30.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 179.960.000
	2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000					3,00	$ 12.000.000,00	3,00	$ 12.000.000,00	3,00	$ 12.000.000,00	3,00	$ 12.000.000,00	3,00	$ 12.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	3,00	$ 12.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	20,00	$ 80.000.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000						$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -	1,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,00	$ 15.000.000,00
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000					2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,80	$ 6.160.000,00	3,00	$ 6.600.000,00	3,00	$ 6.600.000,00	3,00	$ 6.600.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	17,80	$ 39.160.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000					2,00	$ 5.000.000,00	2,00	$ 5.000.000,00	2,00	$ 5.000.000,00	2,00	$ 5.000.000,00	2,00	$ 5.000.000,00	2,00	$ 5.000.000,00	2,00	$ 5.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	14,00	$ 35.000.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000					1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,80	$ 1.800.000,00	2,00	$ 2.000.000,00	2,00	$ 2.000.000,00	2,00	$ 2.000.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	10,80	$ 10.800.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☒
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.**
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

| | OTROS COSTOS | | |

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	14/07/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☒
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO 2028 (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha		PLAN DE CARGAS DEL AÑO 2022 AL AÑO 2028														TOTAL	
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	AÑO - 2022		AÑO - 2023		AÑO - 2024		AÑO - 2025		AÑO - 2026		AÑO - 2027		AÑO - 2028			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																								
		PERSONAL PROFESIONAL										**$ 283.519.200**		**$ 648.597.600**		**$ 593.517.600**		**$ 592.997.600**		**$ 587.037.600**		**$ 584.917.600**		**$ 318.145.800**		**$ 3.608.735.000**
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000					5,20	$ 39.000.000	12,00	$ 90.000.000	12,00	$ 90.000.000	12,00	$ 90.000.000	12,00	$ 90.000.000	12,00	$ 90.000.000	10,80	$ 81.000.000	76,00	$ 570.000.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000					10,40	$ 62.400.000	24,00	$ 144.000.000	24,00	$ 144.000.000	24,00	$ 144.000.000	24,00	$ 144.000.000	24,00	$ 144.000.000	9,60	$ 57.600.000	140,00	$ 840.000.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000					5,00	$ 20.000.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	7,00	$ 28.000.000	72,00	$ 288.000.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000																				
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -					2,10	$ 14.280.000	3,60	$ 24.480.000	3,60	$ 24.480.000	3,60	$ 24.480.000	3,60	$ 24.480.000	3,60	$ 24.480.000	2,10	$ 14.280.000	22,20	$ 150.960.000
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -					1,70	$ 11.560.000	2,40	$ 16.320.000	3,60	$ 24.480.000	2,80	$ 19.040.000	2,40	$ 16.320.000	2,50	$ 17.000.000	1,00	$ 6.800.000	16,40	$ 111.520.000
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.800.000,00			$ -					0,80	$ 5.440.000	2,40	$ 16.320.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	3,80	$ 25.840.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -					2,20	$ 14.960.000	3,60	$ 24.480.000	3,60	$ 24.480.000	3,60	$ 24.480.000	3,60	$ 24.480.000	3,60	$ 24.480.000	2,10	$ 14.280.000	22,30	$ 151.640.000
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -					1,00	$ 6.800.000	2,40	$ 16.320.000	0,00	$ -	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,10	$ 680.000	4,40	$ 29.920.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -					1,00	$ 6.800.000	2,40	$ 16.320.000	0,00	$ -	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,10	$ 680.000	4,40	$ 29.920.000
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -					1,00	$ 6.800.000	2,40	$ 16.320.000	0,00	$ -	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,10	$ 680.000	4,40	$ 29.920.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -					1,20	$ 6.600.000	2,40	$ 13.200.000	2,40	$ 13.200.000	2,40	$ 13.200.000	2,40	$ 13.200.000	2,40	$ 13.200.000	1,40	$ 7.678.000	14,60	$ 80.280.000
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000					2,70	$ 16.200.000	6,00	$ 36.000.000	6,00	$ 36.000.000	6,00	$ 36.000.000	6,00	$ 36.000.000	6,00	$ 36.000.000	3,30	$ 19.800.000	36,00	$ 216.000.000
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					5,20	$ 20.800.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	4,80	$ 19.200.000	70,00	$ 280.000.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000					5,20	$ 20.800.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	12,00	$ 48.000.000	4,80	$ 19.200.000	70,00	$ 280.000.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000					4,00	$ 17.200.000	12,00	$ 51.600.000	12,00	$ 51.600.000	12,00	$ 51.600.000	12,00	$ 51.600.000	12,00	$ 51.600.000	6,00	$ 25.800.000	70,00	$ 301.000.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000					1,20	$ 4.800.000	3,60	$ 14.400.000	3,60	$ 14.400.000	3,60	$ 14.400.000	3,60	$ 14.400.000	3,00	$ 12.000.000	1,40	$ 5.600.000	20,00	$ 80.000.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000					0,80	$ 3.200.000	1,80	$ 7.200.000	1,80	$ 7.200.000	1,50	$ 6.000.000	1,20	$ 4.800.000	1,20	$ 4.800.000	0,70	$ 2.800.000	9,00	$ 36.000.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000					0,30	$ 1.200.000	0,90	$ 3.600.000	0,90	$ 3.600.000	0,90	$ 3.600.000	0,90	$ 3.600.000	0,80	$ 3.200.000	0,30	$ 1.200.000	5,00	$ 20.000.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000					0,80	$ 4.679.200	2,40	$ 14.037.600	2,40	$ 14.037.600	2,40	$ 14.037.600	2,40	$ 14.037.600	2,40	$ 14.037.600	2,20	$ 12.867.800	15,00	$ 87.735.000
		PERSONAL TÉCNICO										**$ 63.560.000**		**$ 172.800.000**		**$ 172.800.000**		**$ 172.800.000**		**$ 172.800.000**		**$ 172.800.000**		**$ 109.440.000**		**$ 1.037.000.000**
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000					6,00	$ 14.100.000	24,00	$ 56.400.000	24,00	$ 56.400.000	24,00	$ 56.400.000	24,00	$ 56.400.000	24,00	$ 56.400.000	14,00	$ 32.900.000	140,00	$ 329.000.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000					10,00	$ 24.500.000	24,00	$ 58.800.000	24,00	$ 58.800.000	24,00	$ 58.800.000	24,00	$ 58.800.000	24,00	$ 58.800.000	14,00	$ 34.300.000	144,00	$ 352.800.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000					5,20	$ 12.740.000	12,00	$ 29.400.000	12,00	$ 29.400.000	12,00	$ 29.400.000	12,00	$ 29.400.000	12,00	$ 29.400.000	8,80	$ 21.560.000	74,00	$ 181.300.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000					5,20	$ 12.220.000	12,00	$ 28.200.000	12,00	$ 28.200.000	12,00	$ 28.200.000	12,00	$ 28.200.000	12,00	$ 28.200.000	8,80	$ 20.680.000	74,00	$ 173.900.000
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO										**$ 19.760.000**		**$ 46.800.000**		**$ 46.800.000**		**$ 46.800.000**		**$ 46.800.000**		**$ 46.800.000**		**$ 29.640.000**		**$ 283.400.000**
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000					10,00	$ 13.000.000	24,00	$ 31.200.000	24,00	$ 31.200.000	24,00	$ 31.200.000	24,00	$ 31.200.000	24,00	$ 31.200.000	14,00	$ 18.200.000	144,00	$ 187.200.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000					5,20	$ 6.760.000	12,00	$ 15.600.000	12,00	$ 15.600.000	12,00	$ 15.600.000	12,00	$ 15.600.000	12,00	$ 15.600.000	8,80	$ 11.440.000	74,00	$ 96.200.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO										**$ 26.704.000**	0,00	**$ 60.240.000**	0,00	**$ 60.240.000**	0,00	**$ 60.240.000**	0,00	**$ 60.240.000**	0,00	**$ 60.240.000**	0,00	**$ 64.800.000**	0,00	**$ 47.956.000**	0,00	**$ 380.420.000**
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000					5,20	$ 6.084.000	12,00	$ 14.040.000	12,00	$ 14.040.000	12,00	$ 14.040.000	12,00	$ 14.040.000	12,00	$ 14.040.000	10,80	$ 12.636.000	76,00	$ 88.920.000
27	3	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000					12,20	$ 14.640.000	27,00	$ 32.400.000	27,00	$ 32.400.000	27,00	$ 32.400.000	27,00	$ 32.400.000	30,80	$ 36.960.000	21,00	$ 25.200.000	172,00	$ 206.400.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000					5,20	$ 5.980.000	12,00	$ 13.800.000	12,00	$ 13.800.000	12,00	$ 13.800.000	12,00	$ 13.800.000	12,00	$ 13.800.000	8,80	$ 10.120.000	74,00	$ 85.100.000
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																								
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24										**$ 4.875.000**		**$ 11.700.000**		**$ 11.700.000**		**$ 11.700.000**		**$ 11.700.000**		**$ 11.700.000**		**$ 4.625.000**		**$ 68.000.000**
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000						$ 4.875.000		$ 11.700.000		$ 11.700.000		$ 11.700.000		$ 11.700.000		$ 11.700.000		$ 4.625.000		$ 68.000.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 398.418.200**		**$ 940.137.600**		**$ 885.057.600**		**$ 884.537.600**		**$ 878.577.600**		**$ 881.017.600**		**$ 509.806.800**		**$ 5.377.555.000**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**2,36**																				
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 940.266.952**		**$ 2.218.724.736**		**$ 2.088.735.936**		**$ 2.087.508.736**		**$ 2.073.443.136**		**$ 2.079.201.536**		**$ 1.203.144.048**		**$ 12.691.029.800**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	PLAN DE CARGAS DEL AÑO 2022 AL AÑO 2028														TOTAL	
											AÑO - 2022		AÑO - 2023		AÑO - 2024		AÑO - 2025		AÑO - 2026		AÑO - 2027		AÑO - 2028			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																								
		VIÁTICOS										**$ 7.200.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**		**$ 13.000.000**		**$ 12.000.000**		**$ 12.000.000**		**$ 7.000.000**		**$ 80.000.000**
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000					36,0	$ 7.200.000	72,00	$ 14.400.000	72,00	$ 14.400.000	65,00	$ 13.000.000	60,00	$ 12.000.000	60,00	$ 12.000.000	35,00	$ 7.000.000	400,00	$ 80.000.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA										**$ 78.440.000**		**$ 205.800.000**		**$ 205.800.000**		**$ 205.800.000**		**$ 205.800.000**	0,00	**$ 213.000.000**		**$ 179.960.000**		**$ 1.294.600.000**
	2	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000					10,2	$ 40.800.000	24,00	$ 96.000.000	24,00	$ 96.000.000	24,00	$ 96.000.000	24,00	$ 96.000.000	25,80	$ 103.200.000	20,00	$ 80.000.000	152,00	$ 608.000.000
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000					2,0	$ 10.000.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000	3,00	$ 15.000.000	20,00	$ 100.000.000
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000					10,2	$ 22.440.000	24,00	$ 52.800.000	24,00	$ 52.800.000	24,00	$ 52.800.000	24,00	$ 52.800.000	24,00	$ 52.800.000	17,80	$ 39.160.000	148,00	$ 325.600.000
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000					-	$ -	12,00	$ 30.000.000	12,00	$ 30.000.000	12,00	$ 30.000.000	12,00	$ 30.000.000	12,00	$ 30.000.000	14,00	$ 35.000.000	74,00	$ 185.000.000
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000					5,2	$ 5.200.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	10,80	$ 10.800.000	76,00	$ 76.000.000

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	14/07/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☒
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ☐
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO 2028 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

	OTROS COSTOS												**$ 32.325.000**		**$ 59.400.000**		**$ 52.200.000**		**$ 48.975.000**		**$ 40.375.000**		**$ 39.300.000**		**$ 29.425.000**		**$ 302.000.000**							
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.150.000,00	Según comprobante por mes	56,00	$ 120.400.000					5,5	$ 11.825.000	12,00	$ 25.800.000	12,00	$ 25.800.000	10,50	$ 22.575.000	6,50	$ 13.975.000	6,00	$ 12.900.000	3,50	$ 7.525.000	56,00	$ 120.400.000							
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000					6,0	$ 6.000.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	10,00	$ 10.000.000	76,00	$ 76.000.000							
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000					5,5	$ 5.500.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	12,00	$ 12.000.000	10,50	$ 10.500.000	76,00	$ 76.000.000							
	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000					6,0	$ 7.200.000	6,00	$ 7.200.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	12,00	$ 14.400.000							
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 15.200.000					9,0	$ 1.800.000	12,00	$ 2.400.000	12,00	$ 2.400.000	12,00	$ 2.400.000	12,00	$ 2.400.000	12,00	$ 2.400.000	7,00	$ 1.400.000	76,00	$ 15.200.000							
	*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**				**$ 1.676.600.000**						**$ 117.965.000**		**$ 279.600.000**		**$ 272.400.000**		**$ 267.775.000**		**$ 258.175.000**		**$ 264.300.000**		**$ 216.385.000**		**$ 1.676.600.000**							
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**				**$ 14.367.629.800**						**$ 1.058.231.952**		**$ 2.498.324.736**		**$ 2.361.135.936**		**$ 2.355.283.736**		**$ 2.331.618.136**		**$ 2.343.591.536**		**$ 1.419.529.048**		**$ 14.367.629.800**							
	*	**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**				**$ 758.419.220**								**$ 107.750.000**		**$ 113.182.485**		**$ 121.057.125**		**$ 129.531.124**		**$ 138.598.302**		**$ 148.300.184**		**$ 758.419.220**							
	*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**				**$ 15.126.049.020**						**$ 1.058.231.952**		**$ 2.606.074.736**		**$ 2.474.318.421**		**$ 2.476.340.861**		**$ 2.461.149.260**		**$ 2.482.099.838**		**$ 1.567.829.232**		**$ 15.126.049.020**							
	*	**IVA = 19% * (E) = (F)**				**$ 2.873.949.314**						**$ 201.064.071**		**$ 495.154.200**		**$ 470.120.500**		**$ 470.504.764**		**$ 467.618.359**		**$ 471.598.969**		**$ 297.887.554**		**$ 2.873.949.314**							
	*	**COSTO TOTAL = (E) + (F)**				**$ 17.999.998.334**						**$ 1.259.296.023**		**$ 3.101.228.936**		**$ 2.944.438.921**		**$ 2.946.845.625**		**$ 2.928.767.619**		**$ 2.953.698.808**		**$ 1.865.716.786**		**$ 17.999.998.334**							

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 0000014772 CND

Firma:
Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 DE BOLÍVAR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

A fecha del periodo de informe, no se ha otorgado anticipo al contrato de Interventoría. Por tanto, no hay seguimiento para mostrar en este periodo.

6.8 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Se adjunta al presente informe, formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 para validar la información correspondiente al plan de cargas.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A fecha de elaboración del presente informe, se presentan las siguientes observaciones y recomendaciones:

Preliminares

Una vez cumplidos los requisitos preliminares para la ejecución del contrato de Obra, en los que se detalla el registro presupuestal, aprobación de las garantías y seguros exigidos por el contratante y demás documentos necesarios para la legalización del contrato de Obra e Interventoría, fueron expedidas las órdenes de inicio, tanto para el Contrato de Obra como para el de Interventoría, el día 27 de julio de 2022.

En reunión técnica de seguimiento de agosto 09 de 2022 y comité técnico de Obra de agosto 16 de 2022, el Contratista de Obra, solicitó se evaluara una redistribución de la vigencia del año 2022, argumentando que por la naturaleza de las actividades previstas para el presente año es posible que no se logre alcanzar dicha facturación.

Para validar el alcance de las obras del Contrato de Obra No. 981 de 2022, la Gerencia Grandes Proyectos 3 a través de su representante la Arq. Liliana Orjuela, se comprometió en expedir comunicado al Consorcio Contratista precisando los requerimientos técnicos pertinentes.

Ajuste a los Estudios y Diseños Fase II Avanzada

Conforme lo indica el anexo técnico del contrato de Obra, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, tiene noventa (90) días calendario, contados a partir de la orden de inicio del contrato de Obra, para la revisión de los Estudios y Diseños Fase II avanzada, entregados por la entidad Contratante y doscientos cuarenta (240) días calendario para la entrega de los Diseños Fase III. A fecha del presente informe, han

transcurrido treinta y cuatro (34) días calendario del periodo de revisión a los Estudios y Diseños.

En agosto 31 de 2022, el Contratista de obras entregó revisión preliminar de los Estudios y Diseños Fase II, de los componentes, ambiental, diseño geométrico, estructural, geotécnico e hidráulico, argumentando que se requiere complementar y profundizar los Estudios y Diseños Fase II para finalmente entregar los Diseños Fase III.

Avance de obras

Una vez surtida la etapa de REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, de al menos uno de los Hitos del proyecto, el Contratista iniciará las actividades constructivas. Sin embargo, tiene hasta trescientos treinta (330) días calendario para entregar la totalidad de los diseños del proyecto en Fase III.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista, Interventor y Contratante

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida en el periodo correspondiente del 1 al 31 deagosto de 2022.

- **Correspondencia Enviada:**

COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
ENVIADA AL CONTRATISTA DE OBRAS		
8/08/2022	1028-977-2022-007A	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-002-2022-1
8/08/2022	1028-977-2022-008	OFICIO INVIAS DT-MAG 44150 DE 2 DE AGOSTO DE 2022 CON ASUNTO CESION ICANH - CONTRATO DE CONSULTORIA No 2752 DE 2019 E INTERVENTORIA 2754 DE 2019
16/08/2022	1028-977-2022-020	AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS VIADUCTOS PROYECTO DE LA REFERENCIA
26/08/2022	1028-977-2022-025	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-004-2022 ENTREGA FACTURA PROFORMA ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 1, JULIO DE 2022, CONTRATO 981 DE 2022
30/08/2022	1028-977-2022-026	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-006-2022 ENTREGA DOCUMENTOS CONTRACTUALES ACTA DE INICIO CONTRATO 981 DE 2022. AJUSTADOS

COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
30/08/2022	1028-977-2022-027	RESPUESTA COMUNICACION 1000-006-2022 ENTREGA DOCUMENTOS CONTRACTUALES ACTA DE INICIO CONTRATO 981 DE 2022. AJUSTADOS
31/08/2022	1028-977-2022-028	COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN RUNION DE AGOSTO 29 DE 2022
31/08/2022	1028-977-2022-029	RESPUESTA COMUNICADO 1000-009-2022 DE FECHA AGOSTO 31 DE 2022, CON ASUNTO GESTION CONTRACTUAL SOLICITUD ARTE PARA LA ELABORACION DE VALLAS INFORMATIVAS.
ENVIADA AL CONTRATANTE (INVIAS)		
4/08/2022	1028-977-2022-005 INVIAS TERRITORIAL	REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PARA GESTIÓN DE LEGALIZACIÓN ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
5/08/2022	1028-977-2022-006 INVIAS TERRITORIAL	REMISION HOJAS DE VIDA PERSONAL PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO 977DE 2022 Y OTROS PARA APROBACION.
8/08/2022	1028-977-2022-007 INVIAS BOGOTA	REMISION HOJAS DE VIDA PERSONAL PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO 977DE 2022 Y OTROS PARA APROBACION.
8/08/2022	1028-977-2022-009 INVIAS TERRITORIAL	REMISIÓN COMUNICACIONES DE APROBACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022.
9/08/2022	1028-977-2022-010 INVIAS TERRITORIAL	REMISION INFORME SEMANAL No 1 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 977 DE 2022
10/08/2022	1028-977-2022-011 INVIAS BOGOTA	REMISIÓN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
11/08/2022	1028-977-2022-013 INVIAS TERROTORIAL	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 2, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022.
12/08/2022	1028-977-2022-014 INVIAS BOGOTA	RESPUESTA OFICIO SS4483 DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022,
16/08/2022	1028-977-2022-016 INVIAS TERRITORIAL	ESTADO ACTUAL GESTIÓN COMPONENTE PREDIAL
17/082022	1028-977-2022-017 INVIAS BOGOTA	REMISION PLAN INVERSION DEL ANTICIPO , CONTRATO DE INTERVENTORIA No 977 DE 2022
18/08/2022	1028-977-2022-018 INVIAS TERRITORIAL	REMISION INFORME SEMANAL No 3 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 977 DE 2022
19/08/2022	1028-977-2022-019 INVIAS TERRITORIAL	REMISION PLAN DE CARGAS, CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 977 de 2022
22/08/2022	1028-977-2022-021 INVIAS BOGOTA	REMISION POLIZA DE GARANTIA AJUSTADA A LA FECHA DE LA ORDEN DE INICIO
24/08/2022	1028-977-2022-022 INVIAS TERRITORIAL	REMISION ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No 1 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 977 DE 2022
24/08/2022	1028-977-2022-023 INVIAS TERRITORIAL	REMISION INFORME MENSUAL No 1 MES DE JULIO DE 2022 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 977 DE 2022
25/08/2022	1028-977-2022-024 INVIAS TERRITORIAL	REMISION INFORME SEMANAL No 4 CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 977 de 2022

Tabla 14. Correspondencia enviada

- **Correspondencia Recibida:**

COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
RECIBIDA DEL CONTRATISTA DE OBRAS		
1/08/2022	1000-002-2022-1	RESPUESTA OFICIO 028-977-2022-003 SOLICITUD INFORMACION DE DOCUMENTACION INICIO DE CONTRATO 981 DE 2022
18/08/2022	1000-003-2022	TRASLADO CONCEPTO TECNICO - JURIDICO DE LAS OBLIGACIONES SOCIO-AMBIENTALES
19/08/2022	1000-004-2022	GESTION CONTRACTUAL REMISION FACTURA PROFORMA ACTA PARCIAL DE OBRA No 1 DEL MES DE JULIO DE 2022
24/08/2022	1000-006-2022	RESPUESTA A COMUNICACIÓN 1028-977-2022-007; ENTREGA No 1 DOCUMENTOS CONTRACTUALES ACTAS DE INICIO CONTRATO 981 DE 2022
27/08/2022	1000-007-2022	GESTION CONTRACTUAL -RESPUESTA COMUNICACIÓN 1028-977-2022-025 ENTREGA FACTURA PROFORMA ACTA PARCIAL DE OBRA No 1 , JULIO DE 2022, CONTRATO 981 DE 2022
27/08/2022	1000-008-2022	GESTION CONTRACTUAL RESPUESTA COMUNICACIÓN SMC-GGP3- 48248 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CONTRATO DE OBRA No 981 DE 2022, PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIENAGA (VIADUCTOS).
30/08/2022	1000-009-2022	GESTION CONTRACTUAL - SOLICITUD ARTE PARA LA ELABORACION DE VALLAS INFORMATIVAS
30/08/2022	1000-010-2022	GESTION TECNICA - ENTREGA MEMORANDOS TECNICOS ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II
RECIBIDA DEL CONTRATANTE (INVIAS)		
2/08/2022	DT-MAG 44150	CESIÓN DE ICANH - Contrato de Consultoría No 2752 de 2019 e Interventoría 2754 de 2019, cuyo objeto es “Estudios y diseños para la construcción de la segunda calzada Barranquilla – Palermo – Tasajera - La Virgen”
3/08/2022	SS 44830	Estado Actual Gestión Componente Predial
11/08/2022	DT-MAG 46923	Respuesta a Entrada No. 84664 con Fecha 10/08/2022
11/08/2022	DT-MAG 46986	Respuesta a Entrada No. 85104 con Fecha 10/08/2022
19/08/2022	SMC-GGP3 48815	Cumplimiento de Obligaciones Contractuales. Contrato de Interventoría No. 977 de 2022.PROYECTO CONEXIÓN PUMAREJO BARRANQUILLA -CIENAGA (VIADUCTOS)
31/08/2022	DT-MAG 51549	RESPUESTA A ENTRADA No 84942 CON FECHA 10/08/2022
31/08/2022	DT-MAG 51551	RESPUESTA A ENTRADA No 85521 CON FECHA 11/08/2022
31/08/2022	DT-MAG 51552	RESPUESTA A ENTRADA No 90700 CON FECHA 25/08/2022

Tabla 15. Correspondencia recibida

8.2 RESGISTRO FOTOGRÁFICO



8.4. BITÁCORA DE OBRAS

A fecha del presente informe, no se ha suscrito la Bitácora de Obras, en virtud a que no se han iniciados actividades constructivas.